



República de Colombia
Departamento de Bolívar
Personería Municipal de Clemencia
NIT 806.006.915 D.V.-5

**EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE CLEMENCIA
BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 81 DE
LA LEY 136 DE 1994**

CERTIFICA:

Que la Alcaldía Municipal de Clemencia-Bolívar, fijo en la cartelera principal el día 03 de junio de 2016, la publicación del acuerdo No. 005 del 30 de Mayo de 2016, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA – BOLIVAR PARA EL PERIODO 2016 – 2019".-**

Para mayor constancia se firma el presente en Clemencia Bolívar a los trece (13) días del mes de Junio de 2016.-

RAFAEL ANTONIO POSSO HERRERA
Personero Municipal – Clemencia

Personería Municipal de Clemencia – cel.: 310-367-1521
E-mail: personeriaclemeencia10@hotmail.com



República de Colombia
Departamento de Bolívar
Alcaldía Municipal de Clemencia
Nit. 806.000.701 D.V. -9



**LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO
DEL ALCALDE MUNICIPAL DE CLEMENCIA – BOLÍVAR**

CERTIFICA

Que el día 13 de Junio de 2016, **SE DESFIJA** de la cartelera principal de la Alcaldía Municipal de Clemencia – Bolívar, en cumplimiento a los términos legales el siguiente Acuerdo:

Acuerdo No 005 del 30 de Mayo de 2016 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA – BOLIVAR PARA EL PERIODO 2016 – 2019”.-**

Para constancia se firma el presente a los trece (13) días del mes de Junio de 2016.-


CARMEN ROSA FUENTES PIÑEREZ
Secretaria Ejecutiva



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento de Bolívar
Alcaldía Municipal de Clemencia
Nit. 806.000.701 B.V. -9



**LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO
DEL ALCALDE MUNICIPAL DE CLEMENCIA – BOLÍVAR**

CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 81 de la Ley 136 de 1994, **SE FIJA** en la Cartelera Principal de la Alcaldía Municipal, la publicación del Acuerdo No 005 del 30 de Mayo de 2016 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA – BOLIVAR PARA EL PERIODO 2016 – 2019”.-**

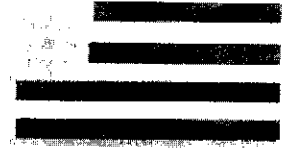
Dado en Clemencia – Bolívar, a los tres (03) días del mes de Junio de 2016.-

CARMEN ROSA MUENTES PIÑEREZ
Secretaria Ejecutiva



Libertad y Orden

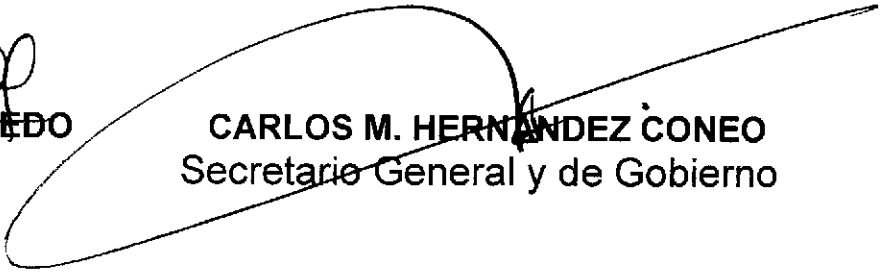
República de Colombia
Departamento de Bolívar
Alcaldía Municipal de Clemencia
Nit. 806.000.701 D.V. -9



En atención al Artículo 76 de la Ley 136 de 1994, y examinada su naturaleza y alcance constitucional y legal se imparte **SANCION EJECUTIVA** al Acuerdo Municipal No 005 del 30 de Mayo de 2016 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA – BOLIVAR PARA EL PERIODO 2016 – 2019".-**

Dado en Clemencia – Bolívar, a los tres (03) días del mes de Junio de 2016.-


MIGUEL G. GRAU SALCEDO
Alcalde Municipal


CARLOS M. HERNÁNDEZ CONEO
Secretario General y de Gobierno

Unidos Seguimos Avanzando

Clemencia Palacio Municipal – Plaza Principal, Cel. 3157773909 - 3114172697

Web: www.clemencia-bolivar.gov.co

E-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento De Bolívar
Concejo Municipal de Clemencia
Nit 806.007.637 D.V -7

Clemencia Bolívar, 03 de junio de 2016

Oficio No. 030

Doctor

MIGUEL GUILLERMO GRAU SALCEDO

Alcalde Municipal

Alcaldía de clemencia

Plaza Principal



Cordial saludo:

Le hago llegar a usted, para su respectiva sanción el siguiente Acuerdo:

ACUERDO: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA – BOLIVAR PARA EL PERIODO 2016 - 2019."

Atentamente,

YARELIS MORALES RUIZ

Secretaria Concejo Municipal

Anexo: Certificación de los 2 debates reglamentarios

Estudio de comisiones permanentes

Exposiciones de motivos

Acuerdos N0.005

Acta No.045 de fecha 30 de mayo de 2016.

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Cel. 3216674290 telefax: 6298149

e-mail: concejoclemencia@outlook.com



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE CLEMENCIA BOLIVAR**

CERTIFICA

Que el Acuerdo 005: **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA – BOLIVAR PARA EL PERIODO 2016 - 2019."**

Se le dieron los dos (2) debates reglamentarios los días:

- Primer debate por la comisión tercera Permanente de Presupuesto el día (24) de mayo de 2016.
- Segundo debate en la plenaria del Concejo Municipal de Clemencia Bolívar el día (30) de mayo de 2016.

Dado en Clemencia Bolívar, a los dos (02) días del mes de junio de 2016

YARELIS MORALES RUIZ
Secretaria General Concejo M/pal

Unidos Seguimos Avanzando!



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

ACTA DE COMISION DE ESTUDIO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

En Clemencia, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil dieciséis 2016, siendo las 8.00 am, se reunieron en el recinto oficial de sesiones del Honorable Concejo Municipal, los miembros de la Comisión Conjunta para estudio del Plan de Desarrollo integrada por todos los miembros de la Comisión del Plan de Desarrollo, un miembro de la Comisión de Presupuesto y un miembro de la Comisión de Gobierno, con el fin de estudiar el **PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA-BOLÍVAR PARA EL PERIODO 2016-2019.**

Estableciendo para la reunión el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura para Primer debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de clemencia-Bolívar para el periodo 2016-2019
3. Primer debate del proyecto
4. Propositiones y varios

1. Sometido a consideración de los asistentes, el anterior orden del día es aprobado por unanimidad. Acto seguido la secretaria del Concejo procede a realizar el respectivo llamado a lista contestando presente los siguientes integrantes de la Comisión Conjunta para estudio del Plan de Desarrollo: **MIGUEL BOLIVAR ORTIZ, ADALBERTO BATISTA ALTAMAR, MAY SMITH BARRIOS HERNANDEZ, JUAN CARLOS OSPINO SALCEDO, WILDER JIMENEZ SOLANO Y RAFAEL TOVAR FLOREZ.** Realizado el llamado a lista la secretaria informa al Presidente de la Comisión que hay quórum para sesionar.

2. La secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día y el ponente del proyecto procede a dar lectura al **PROYECTO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA-BOLÍVAR PARA EL PERIODO 2016-2019.**

3. Seguidamente los integrantes de la Comisión, teniendo en cuenta todos los estudios realizados en Sesiones plenarias con la presencia de miembros de la comunidad, representantes de La Estrategia Unidos, Bienestar Familiar, Save The Children, y la socialización con el Equipo Asesor de la Alcaldía, proceden a exponer sus puntos de vista quedando reflejado de la siguiente manera:

CORREGIR EN EL ARTICULADO DEL ACUERDO.

VISION: Corregir la fecha y mencionar niños, niñas y adolescentes en la visión del plan de desarrollo.

Unidos Seguimos Avanzando!



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

**CORRECCIONES, ADICIONES, MODIFICACIONES Y SUPRESIONES EN EL
PLAN DE DESARROLLO**

COMPONENTE ESTRATEGICO Y FINANCIERO

1. SECTOR EDUCACION

En el componente estratégico y el componente financiero del sector educación, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Aumentar a 200 estudiantes atendidos con el servicio de transporte escolar rural.
- Dotar a dos instituciones educativas y sus respectivas sedes de implementos necesarios para el mejoramiento de la calidad educativa incluido material didáctico.
- Realizar mantenimiento a dos instituciones educativas y su respectiva sede.
- Realizar un proyecto para gestionar recursos para la construcción de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen en las Caras.
- Realizar 4 capacitaciones a los estudiantes de grado 10 y 11 en las pruebas saber.
- Incluir en el componente financiero: realizar mantenimiento anual al 100% los computadores de las instituciones educativas.
- Realizar proyecto para gestionar la ampliación y adecuación de la sede del SENA: INDICADOR: Número de sede ampliada.
- En objetivos del programa: Apoyar la educación superior de los jóvenes del Municipio de Clemencia.

ANEXAR

- Realizar proyecto para implementar la cátedra de la Paz.
- Creación del fondo educativo para la educación superior para estudiantes destacados sin capacidad de pago.

2. SECTOR SALUD

En el componente estratégico y el componente financiero del sector salud, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Realizar la construcción de una sala pediátrica en la unidad local operativa MIGUEL AYOLA CONEO.

Unidos Seguimos Avanzando!



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

- Mantener la cobertura del PAI en el 100% en niños entre uno y cinco años.
- Reducir en un 5% el número de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición global y crónica (PRAN).

ANEXAR

- Incluir en el componente financiero: vigilar al 100% el cumplimiento de las actividades de control prenatal en la prioridad de salud sexual y reproductiva.
- Incluir en el componente financiero: realizar la estructuración de un plan de salud sexual y reproductiva, participativa e incluyente en concertación con adolescentes, jóvenes y padres de familia.
- Incluir en el componente financiero: realizar 4 acciones para la gestión del riesgo relacionada con enfermedades transmitidas por vectores – ETV (dengue, malaria, leishmaniosis, chagas y zoonosis).
- Gestionar proyecto para adquirir ambulancia para el corregimiento de las Caras.
- Dotar de mobiliario los centros de salud de las Caras y Piñique.

3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

En el componente estratégico y el componente financiero del sector agua potable y saneamiento básico, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Ampliación y reposición de las redes matrices del acueducto en un 52.6%.
- Corregir meta en el cuatrienio 48: de realizar doce análisis fisicoquímicos (IRCA) anuales para garantizar la calidad del agua potable.
- Gestionar recursos para la construcción de dos pozos para la extracción de agua para dos sedes de las instituciones educativas.
- Realizar un proyecto para gestionar los recursos para la puesta en marcha del servicio de alcantarillado urbano.

ANEXAR

- Compra de lote para la construcción de pozos profundos para el acueducto de la cabecera Municipal.
- Compra de lote para la construcción de pozos profundos para el acueducto del corregimiento de las Caras.

Unidos Seguimos Avanzando!



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

- Gestionar proyecto para la puesta en marcha del PGIRS.

4. RECREACION Y DEPORTE.

En el componente estratégico y el componente financiero del sector recreación y deporte, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Realizar 24 eventos de carácter individual y de conjunto.
- Creación del fondo educativo para la educación superior para estudiantes destacados sin capacidad de pago.

5. CULTURA.

En el componente estratégico y el componente financiero del sector cultura, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Realizar mantenimiento y dotación de instrumentos musicales y artísticos.

ANEXAR

- Puesta en marcha de proyecto de laboratorios vivos de icultur en Clemencia.
- Realización de proyecto para la creación de símbolos municipales, banderas, escudos e himno.

6. VIVIENDA.

En el componente estratégico y el componente financiero del sector vivienda, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR.

- Realizar 100 mejoramientos a viviendas del Municipio según priorización.
- Construir 400 viviendas de interés social y asignar según priorización: meta en el cuatrienio 400.

ANEXAR

- Gestionar proyecto de vivienda rural.

Unidos Seguimos Avanzando!



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

7.1. CAPITULO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

En el componente estratégico y el componente financiero del sector primera infancia, infancia, adolescencia y familia corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Aumentar al 100% la inmunización contra BCG en niños y niñas nacidos vivos.
- Disminuir en un 10% los casos de embarazos en adolescentes entre 14 y 17 años.
- Realizar un proyecto para la obtención del registro civil de todos los niños y niñas del Municipio de Clemencia.
- Realizar un proyecto que permita la expedición y actualización de tarjetas de identidad a todos los adolescentes del Municipio de Clemencia.

ANEXAR

- Implementar proyecto de trata de persona y abuso de violencia sexual.

**7.2 POBLACION VULNERABLE
POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR.**

En el componente estratégico y el componente financiero del sector adulto mayor, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Realizar proyecto para la dotación de la casa del adulto mayor.

ANEXAR

- Implementar política de vejez y envejecimiento.

7.4 RED UNIDOS

En el componente estratégico y el componente financiero del sector red unidos, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Objetivo general: Prosperidad social, no DPS.
- Beneficiar a 20 familias de pobreza extrema con mejoras o entregas de vivienda en el municipio de Clemencia.

7.6 POBLACION DIVERSAMENTE HABIL.

Unidos Seguimos Avanzando!



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

En el componente estratégico y el componente financiero del sector población discapacitada, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Realizar un proyecto para la creación y dotación del centro de vida sensorial.

ANEXAR

- Realizar campaña anual de salud a la población discapacitada: **indicador** número de campaña, **meta en el cuatrienio 4.**

DIMENSION ECONOMICA

8 SECTOR AGROPECUARIO.

En el componente estratégico y el componente financiero del sector agropecuario, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Fortalecer el Concejo Municipal de desarrollo rural CDMR: **indicador** número de programas, **meta en el cuatrienio 1.**

ANEXAR

- Realizar mantenimiento y adecuación a la sede de la Umata del Municipio de Clemencia.

9 SECTOR TRANSPORTE.

En el componente estratégico y el componente financiero del sector transporte, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Realizar la pavimentación de 1500 metros lineales del casco urbano del Municipio de Clemencia. **Meta en el cuatrienio 1500**
- Realizar la construcción de 1500 metros lineales de placa huella. **meta en el cuatrienio 1500.**
- Realizar la apertura de 9 kilómetros en nuevas vías Franco – Perico, Franco – Arroyo Palenque, **meta en el cuatrienio 61.**

ANEXAR

- Realizar proyecto para la construcción de 500 metros de andenes, cunetas y bordillos en los corregimientos de las Caras y Piñique.
- Realizar proyecto para la apertura de la vía rural las Caras – Califa.

Unidos Seguimos Avanzando!



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

**10 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO BASICO.**

En el componente estratégico y el componente financiero del sector servicios públicos diferentes agua potable y saneamiento básico, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Realizar 4 proyectos de ampliación de redes eléctricas en el Municipio de Clemencia.

**DIMENSION INSTITUCIONAL
12 SECTOR INSTITUCIONAL.**

En el componente estratégico y el componente financiero del sector institucional, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Remodelación de la plaza parque de la cabecera Municipal de Clemencia.

ANEXAR.

- Gestionar proyecto para la construcción del cementerio del Piñique.
- Gestionar proyecto para la construcción de un centro integral de cultura.
- Gestionar proyecto para la compra de lote y construcción del nuevo cementerio de la cabecera Municipal.

13 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

En el componente estratégico y el componente financiero del sector desarrollo comunitario, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Identificar y apoyar 100% las organizaciones legalmente constituidas para el control social: **INDICADOR** número de organizaciones, **meta en el cuatrienio 100%.**

14 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

En el componente estratégico y el componente financiero del sector fortalecimiento institucional, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Intervenir y depurar el archivo Municipal, **meta en el cuatrienio 1.**

Unidos Seguimos Avanzando!



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

ANEXAR

- Gestionar una sede notarial en el Municipio de Clemencia.

18 SECTOR MEDIO AMBIENTE.

En el componente estratégico y el componente financiero del sector medio ambiente, corregir, anexar, suprimir las siguientes metas.

CORREGIR

- Revisar proyecto para la creación de la escombrera.
- **Meta de resultado:** Realizar actividades dirigidas a la conservación, recuperación y sostenibilidad del medio ambiente del Municipio de Clemencia.

ANEXAR

- Realizar un programa para la implementación de la política animal

CORRECCIONES EN EL DIAGNOSTICO

- Agregar los barrios Carrizal, San José de Franco y Bello Horizonte, Invasión el Laguito.
- Corregir en la veredas del Municipio de Clemencia, el Coco san isidro.
- **COBERTURA EN EDUCACION**
- Sede nuestra señora del Carmen del corregimiento del Piñique
- Sede nuestra señora del Carmen vereda el Califa
- Sede nuestra señora del Carmen los Camarones.

INVENTARIO MUNICIPAL

- Corregir hospital Santa Rosa de Lima(UOL-MIGUEL AYOLA CONEO)
- Sede nuestra señora del Carmen del corregimiento del Piñique
- Sede nuestra señora del Carmen vereda el Califa
- Sede nuestra señora del Carmen los Camarones.
- Anexar lote de terreno Bello Horizonte.
- Anexar lote de terreno poza coba'(corraleja)

4. Acto seguido la secretaria del concejo da lectura al tercer punto del orden del día y el señor **MIGUEL BOLIVAR ORTIZ** Presidente dela comisión pone a consideración de la misma para primer debate del **“PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA 2016-2019”**, el cual es aprobado por unanimidad en comisión, con las respectivas correcciones, modificaciones y adiciones expuestas en el punto anteriormente relacionadas y se pasa a plenaria para segundo debate

Unidos Seguiremos Avanzando!



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

Seda lectura al cuarto punto del orden del día proposiciones y varios se deja la constancia que no hubo proposiciones y varios. Lo demás quedo tal y como lo presento el señor ALCALDE.

Una copia del presente estudio de Comisión se enviara al Señor Alcalde Municipal para que decida sobre las modificaciones al Plan de Desarrollo que aquí se solicitan.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la Sesión, siendo las 4.30 pm, del día 24 del mes de mayo de 2016, la que es firma por todos los intervinientes.

MIGUEL BOLIVAR ORTIZ
Presidente de la Comisión

ADALBERTO BATISTA ALTAMAR
Ponente del proyecto

MAY SMITH BARRIOS HERNANDEZ
Conejal Miembro de la Comisión

JUAN CARLOS OSPINO SALCEDO
Conejal Miembro de la Comisión

RAFAEL TOVAR FLOREZ
Concejal Miembro de la Comisión

WILDER R. JIMENEZ SOLANO
Concejal Miembro de la Comisión

YARELIS MORALES RUIZ
Secretaria de la Comisión ad hoc.

Unidos Seguiremos Avanzando!



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

ACTA N°. 045

FECHA: 30 DE MAYO DE 2016

En el Municipio de Clemencia Departamento de Bolívar, siendo las 10:00 am del día Lunes(30) de mayo de 2016, se reunieron en el recinto del Concejo Municipal los Honorables Concejales, con el fin de sesionar y tratar el siguiente orden del día.

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 044.**
- 3. SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA PARA LA APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO.**
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**
- 5. CIERRE.**

Leído el orden del día el señor presidente de la corporación **RAÚL E. CABARCAS VASQUEZ** lo somete a consideración de todos los Concejales presentes, y fue aprobado por unanimidad y ordena a la Secretaria darle cumplimiento.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se hace el llamado a lista y se constata la asistencia de los siguientes Concejales: **BALLESTAS MENDOZA RAFAEL, BATISTA ALTAMAR ADALBERTO, BARRIOS HERNANDEZ MAY SMITH, BERMUDEZ MERCADO JAIME ENRIQUE, BOLIVAR ORTIZ MIGUEL ANGEL, BORJAS CABALLIS JOSE JOAQUIN, CABARCAS VASQUEZ RAUL ENRIQUE, GARCIA LOPEZ JANER, OSPINO SALCEDO JUAN CARLOS, JIMENEZ SOLANO WILDER y TOVAR FLOREZ RAFAEL.** El Presidente abre legalmente la Sesión.

2. LECTURA Y APROVACION DEL ACTA 044: La lectura al Acta No. 044 será publicada en la gaceta del Concejo municipal de Clemencia para el interés de los Concejales presentes y de la comunidad.

Agotado este punto se prosigue con el orden del día.

3. SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA PARA LA APROBACION DEL PROYECTO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTADA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA PERIODO 2016 – 2019" "UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO": Toma la palabra el Presidente del Concejo **RAUL E. CABARCAS VASQUEZ:** Como se había acordado en actas anteriores, hoy 30 de mayo de 2016 se va a hacer el segundo debate en plenaria del Plan de Desarrollo, se llevo tiempo estudiándolo y le hicimos modificaciones, la comisión encargada de su estudio se reunió el sábado para revisarlo y ver si estaban incluidas esas modificaciones, Pide la palabra el honorable Concejal **WILDER JIMWNEZ SOLANO:** En el Plan de Desarrollo, corrigieron la fecha de la Vision fue en el diagnostico, y pusieron el año 2022, de pronto lo hicieron a largo plazo. Pide

Unidos Seguimos Avanzando!

1
27



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

la palabra el Honorable Concejal **RAFAEL TOVAR FLOREZ**: De pronto fue una proyección que ellos hicieron hasta el 2022. Pide la palabra el Honorable Concejal **MIGUEL A. BOLIVAR ORTIZ**: En cultura se repite tres veces el proyecto de dotación y mantenimiento de equipos, y tampoco se anexo lo de la compra del lote para el hospital de primer nivel. Toma la palabra el Honorable Concejal **RAUL E. CABARCAS VASQUEZ**: Hay que corregir eso porque ya cuando sale de aquí se remite al despacho y es imposible modificar algo, y ellos cuando van a hacer el decreto de sanción es con lo que nosotros modificamos, yo se que algo paso, porque no me explico como no van a meter la compra del lote para el hospital de primer nivel. Pide la palabra el Honorable Concejal **JOSE J. BORJA CABALLIS**: Con respecto al tema de desplazados, cuando estábamos con los señores del Plan de Desarrollo, ellos decían que no podían ampliar el cupo de los desplazados, porque habían muchos de otras partes que venían para aca. Pide la palabra el Honorable Concejal **RAFAEL TOVAR FLOREZ**: Yo he escuchado sobre la ley de victimas y las personas que están desplazadas en cualquier lugar, ellos pueden hacer su declaración, y ala vez en cuanto son aceptados inmediatamente van a tener sus ayudas en lo que es la indemnizacion, vivienda, y en cuanto a la restitución de tierras, sea como sea van a tener su tierra porque la ley los cubre. Pide la palabra el Honorable Concejal **RAFAEL BALLESTAS MENDOZA**: Con relación a la población desplazada, cuando fui Secretario Interior, tuve la oportunidad de atender a esa población, el desplazado puede declarar en cualquier parte del país, al momento en que hacen la declaracion, Familias En Accion le hace una evaluación, y si la declaración coincide con la investigación lo incluían de una vez en la base de datos y podían acceder a todos los beneficios de salud, eduaccion y otros, y tenían una persona que se encargaba de avisarles sobre la ayuda monetaria, eso era dependiendo del nicleo familiar, el Municipio no puede ser ajeno a ese programa de restitucio de tierras, dentro del Plan de Desarrollo debe existi un enlace encargado de eso, orque el municipio tiene que gestionar y que haya una conexión entre el municipio y el gobierno nacional, la ley de victimas fue aprobada recientemente orque se viene el proceso de paz y el Gobierno se esta preparando para eso. Ningun personal del Municipio maneja base de datos de la población desplazada, el Personero no maneja eso, y tampoco le van a dar la clave, y no podemos decir quien es o no desplazado. Pide la palabra el Honorable Concejal **RAFAEL TOVAR FLOREZ**: En el 2008- 2011 no existía la ley de victimas, y el desplazamiento no es de ahora, además se le hace un estudio para ver si son o no desplazados. En cuanto a la aprobación del Plan Desarrollo, y mirando que su estudio fue en comisión, y participamos todos los Concejales, y otras pesonas que nos colaboraron, y que conllevo a mejorarlo, a ver errores y hacer midificaciones, este Plan de Desarrollo esta basado en las necesidades del Municipio y se sabe que en este cuatrenio no se va a dar todo y se que es un plan que va ajustado mas a la realidad, se hizo con tiempo y todo fue concertado, por eso hoy personalmente doy mi apoyo para la aprobación del Plan

Unidos Seguimos Avanzando!

2



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

de Desarrollo. Pide la palabra el Honorable Concejal **JANER GARCIA LOPEZ:** Este Plan de Desarrollo en realidad va amoldado a las necesidades del Municipio, sabemos que no se va a dar todo, pero todo que esta ahí es lo que la comunidad necesita, esta bien plasmado y también cuenten con mi apoyo para la aprobación del plan en mención. Pide la palabra el Honorable Concejal **MIGUEL A. BOLIVAR ORTIZ:** La verdad me siento satisfecho y creo que va a encaminar al bienestar de nuestra comunidad, vemos que entre todos ha habido una gran democracia y sabemos que es un beneficio, esperemos con el señor ALCALDE que esto se plasme, y que Clemencia en un futuro sea un Municipio bandera en el país, yo hoy hablo por los once concejales, se le dio un gran estudio de debate al Plan de Desarrollo, fue un estudio necesario un análisis necesario, los felicito a todos, y les agradezco su colaboración porque también cuentan con mi aprobación del plan en mención. Pide la palabra el Honorable Concejal **WILDER JIMENEZ SOLANO:** Empiezo por agradecerles a todos los amigos concejales, que hemos luchado para llevar a cabo este Plan de Desarrollo, que va encaminado para el beneficio de toda nuestra comunidad, y espero que el ALCALDE cuando termine este cuatrenio, haya finalizado todo lo que ahí se plasmó, me siento contento por el gran estudio, y se que hoy todos vamos a dar la aprobación de este Plan de Desarrollo. Pide la palabra el Honorable Concejal **RAFAEL BALLESTAS MENDOZA:** El Plan de Desarrollo es la carta de navegación del señor ALCALDE, porque es un documento muy importante para sus cuatro años de administración, pienso que se le ha dado un estudio minucioso en todos los sectores, creo que ha sido importante todo el estudio del Plan de Desarrollo durante todo el mes de mayo, de antemano van a contar con mi voto afirmativo para la aprobación del Plan de Desarrollo, y ojala el tiempo sea suficiente, al igual que los recursos para el señor ALCALDE para cumplir con el plan en mención. Toma la palabra el Honorable Concejal: **RAUL E. CABARCAS VASQUEZ:** Primero le doy gracias a Dios, y que hoy a pesar de ser día festivo, el Concejo esta laborando, no es un día cualquiera, este es el acuerdo mayor del cuatrenio, es la la carta de navegación de estos cuatro años, porque muy a pesar de todas las circunstancias nos pusimos de acuerdo, y fue por pensar en la comunidad, estamos poniendo nuestra buena fe, y se que con nuestra ayuda va a llegar a salir adelante, y así llegar a un feliz termino, por esa razón mi voto es de aprobación bajo mi buena fe, y para que la comunidad sea beneficiada es a favor. Pide la palabra el Honorable Concejal **JOSE J. BORJA CABALLIS:** Creo que las palabras ya son repetitivas, contento porque nos pusimos de acuerdo, y se demostró la unión que tenemos para trabajar por la comunidad, y se nos dio el tiempo para estudiarlo, y no es hipocrecia, ni lamboneria, pero cuenten conmigo para mi voto de aprobacin a este Plan de Desarrollo. Pide la palabra el Honorable Concejal **JAIME E. BERMUDEZ MERCADO:** La verdad es que es priemra vez que estoy en un estudio del Plan de Desarrollo, y me di cuenta que este plan va encaminado a las necesidades del Municipio, y tengo fe en Dios que en estos cuatro años esto se va a dar, y yo doy

Unidos Seguimos Avanzando!

3
R



Libertad y Orden

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

mi voto de confianza a este Plan de Desarrollo. Toma la palabra el Presidente Honorable Concejal **RAUL E. CABARCAS VASQUEZ**: Noto el componente del Diagnostico del Plan de Desarrollo por fuera del articulado del acuerdo y este debe ir incluido dentro de el, por eso propongo que el el aticulo 14 quede asi: "**Articulo 14: GENERALIDADES Y DIANOSTICO**: Son parte constitutivas del Plan de Desarrollo el siguiente anexo. **ANEXO 1**. Generalidades y Diagnostico Sectorial del Municipio de Clemencia Bolívar del Plan de Desarrollo Unidos Seguimos Avanzando 2016-2019". Y luego de esto debe ir el componente de Generalidaes y Diagnostico. El Articulo 15 quedaria con el texto que tiene el articulo 14 actualmente, quedando asi: "**Articulo 15**: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sancion y deroga las diposiciones que le sean contrarias". Se somete a consideración de los once concejales presentes la propuesta de modificación y es aprobada por unanimidad. Prosigue el Presidente el Honorable Concejal **RAUL E. CABARCAS VASQUEZ**: y somete a consideración de los once concejales presentes, la aprobación de Proyecto "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTADA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA PERIODO 2016 – 2019**" con la respevctiva modificación aprobada en plenaria y fue aprobado por unanimidad, obteniendo once (11) votos de once (11) posibles.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS: El Presidente del Concejo **RAUL E CABARCAS VASQUEZ**, Abre el punto de proposiciones y varios. Pide la palabra el Concejal **RAFAEL BALLESTAS MENDOZA**: Para comentarles algo muy importante, y es el caso que se viene presentando en los últimos aguaceros se han presentado muchas inundaciones, y las viviendas que nunca se habían inundado, y creo que cuando se hizo el alcantarillado, durante el levantamiento topográfico, no tuvieron en cuanta, para donde ivan a correr esas aguas lluvias, en estos momentos seria importante que la admistracion le preste atención a esta problemática, y pienso que se debería hacer una revisión de ese levantamiento topográfico, yo hoy aquí les raigo al Comcejo una propuesta para que se la hagamos saber al señor ALCALDE, 1. Que se revise el levantamiento topográfico de esta calle por parte de la alcaldía Municipal de Clemencia, con el acompañamiento de la secretaria de planeación y la personería Municipal. 2. Que se haga una revisión de las escorrentías para evitar inundaciones en las viviendas de todo este sector. 3. Que se revise el estado actual de estos canales y si es el caso de realizar su impieza y mantenimiento para que las aguas lluvias puedan llevar su cause normal. Quien tiene que resolver el tema es la administración, y lo que se quiere es evitar las inundaciones, lo que yo estoy haciendo es prevenir. Pide la palabra el Honorable Concejal **ADALBERTO BATISTA ALTAMAR**: Hablando de ese tema, eso no es de ahora, y el problema de las inundaciones se nos puede agrandar si no le prestamos atención, y hay que buscar la manera de que se pueda solucionar esta problemática que en realidad afecta a nuestra comunidad. Pide la palabra el Honorable Concejal **JOSE J. BORJA CABALLIS**: Y

Unidos Seguimos Avanzando!

(10)
27



Libertad y Orden

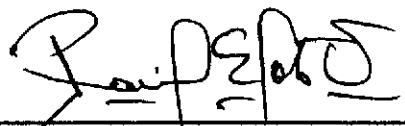
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

con esos aguaceros, no se sabe ni cual es el andén, ni cual es la calle. Pide la palabra el Honorable Concejal **JANER GARCIA LOPEZ**: Con relación al tema de las inundaciones, en Nuevo Mundo, se esta presentando pero en los patios de las casas, y yo quería comunicárseles para ver si hablamos con el ALCALDE, para que el nos regalara zahorra. Pide la palabra el Honorable Concejal **RAFAEL BALLESTAS MENDOZA**: Los señores Ayola Imbeth, daban permiso para que hagan la Impieza de los canales, pero dijeron que única y exclusivamente para aguas lluvias, porque hay gente inescrupulosa, que se conecta fraudulentamente para votar ahí el agua de los pozos. Pide la palabra el Honorable Concejal **RAFAEL TOVAR FLOREZ**: Hay que acercarse a la alcaldía, porque ellos tienen que ponerse en frente de eso, para que mañana no nos lamentemos, y yo me voy al corregimiento de las Caras, y alla el problema es mas peligroso que aca, y también hay que prestarle atención y darle solución. Toma la palabra el Honorable Concejal **RAUL E. CABARCAS VASQUEZ**: Hay que meterle pecho a esta situación, se somete a consideración la propuesta hecha por el Concejal **RAFAEL BALLESTAS MENDOZA**, fue aprobada por unanimidad. Pide la palabra el Honorable Concejal **JOSE J. BORJA CABALLIS**: Hay un tema que quería comentarles, y es el caso, de las posterias que están en mal estado, hay que remplazarlos porque están practicamente en las varillas, y se caen a pedazos y hay que tener en cuenta que hay niños y ellos pueden ser los perjudicados. Pide la palabra el honorable Concejal **JUAN C. OSPINO SALCEDO**: El poste de al lado de mi casa se esta callendo a pedazos, y DEIVIS me dijo que hay que traerle fotos y una carta para mandarla a Cartagena para ver que se podía hacer. Toma la palabra el Honorable Concejal **RAUL E. CABARCAS VASQUEZ**: Tomenle la foto y llévensela para que asi tenga la suficiente ilustración del problema. Pide la palabra el Honorable concejal **RAFAEL TOVAR FLOREZ**: De todas formas ellos saben que eso esta asi, y tienen que estar mas pendiente de eso.

Agotado este punto se prosigue con el orden del día

5. CIERRE. No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión a la 1:00 pm y se convoca a la próxima sesión para el día treita y uno (31) de mayo de 2016, a las 10:00 am.

Se firma el presente en Clemencia a los treinta (30) días del mes de mayo de 2016.


RAUL E. CABARCAS VASQUEZ
Presidente del Concejo


YARELIS MORALES RUIZ
Secretaria del Concejo

Unidos Seguimos Avanzando!

5



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO
2016 - 2019

Municipio de Clemencia - Bolívar

MIGUEL GUILLERMO GRAU SALCEDO
Alcalde Municipal

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



PRESENTACIÓN

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Constitución Política de 1991, la Ley 152 de 1994 y la normatividad que regula la planeación en las entidades territoriales, se direcciona a cada entidad territorial a formular un Plan de Desarrollo, el cual se constituye en la carta de navegación para planificar sus programas de acuerdo a los diferentes sectores, el alcance de estos en el desarrollo municipal y el cumplimiento de las metas en procura de cubrir las necesidades de la población y mejorar su calidad de vida, la formulación y ejecución de este plan es liderada por los Alcaldes, las Alcaldesas, los Gobernadores y las Gobernadoras, quienes además de tener la responsabilidad y obligación constitucional y legal de hacerlo, deben garantizar el cumplimiento del mandato que les dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno.

El Plan de Desarrollo **“UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO”** que hoy se presenta a la comunidad, será el eje principal para nuestra administración en la planificación y ejecución de los recursos en el cuatrienio 2016 - 2019, posibilitando así, el cumplimiento de los objetivos plasmados en mi programa de gobierno, llevando a nuestro municipio al desarrollo en donde prime la prosperidad, con seguridad, para ser un municipio en paz de cara al postconflicto y con una excelente planeación, reduciendo los índices de pobreza y desempleo, mejorando la calidad de vida de nuestra población, mejorando la calidad educativa y eliminando las barreras en el acceso en la prestación del servicio en salud, promoviendo la participación ciudadana y la responsabilidad social.

Unidos Seguimos Avanzando!

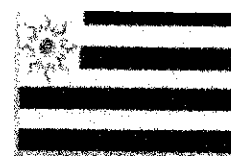


De esta manera el Plan de Desarrollo municipal para Clemencia- Bolívar **"UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO"** está pensado para fortalecer los sectores productivos, la convivencia pacífica, la industrialización de la región, el turismo motor de progreso, el deporte como eje del desarrollo humano sostenible, la participación ciudadana en igualdad de oportunidades, la vivienda digna, la educación para la proyección de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes en futuros profesionales y líderes, así como asegurar la solucionar de las necesidades básicas de la comunidad, y brindar atención especial a la población que se encuentra en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, generando progreso y desarrollo a nuestro municipio y la región del Caribe

Miguel Guillermo Grau Salcedo

Alcalde Municipal

Unidos Seguimos Avanzando!



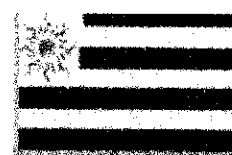
INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo municipal **“UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO 2016-2019”** es un instrumento que orienta las acciones de la administración municipal durante los próximos 4 años de gobierno, y está compuesto por: 1) El Diagnóstico, 2) Parte Estratégica y 3) Plan de Inversiones.

En este sentido permite el fortalecimiento de las competencias y la promoción del desarrollo, es el punto de partida de la planificación estratégica, pues se consignan las propuestas para resolver los problemas y aprovechar las potencialidades para el desarrollo del municipio de Clemencia en el departamento de Bolívar. Le brinda al ciudadano la posibilidad de conocer de primera mano las acciones de desarrollo integral sostenible y sustentable.

Este plan de desarrollo busca garantizar los derechos y libertades fundamentales de los habitantes generando espacios de participación que permiten orientar los esfuerzos de nivel nacional, departamental y municipal hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los Clemencieros; es además, un producto de los ejercicios de participación realizados por la Administración Municipal, los cuales permitieron un contacto directo con la comunidad para lograr dar prioridad a las necesidades más sentidas con el fin priorizar las diferentes inversiones a realizar durante los próximos cuatro años.

Unidos Seguimos Avanzando!



ACUERDO MUNICIPAL No. 05 DEL 30 DE MAYO DE 2016

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA - BOLIVAR PARA EL PERIODO 2016 – 2019

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CLEMENCIA - BOLIVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y especialmente las conferidas por el artículo 313 del Numeral 2 de la Constitución Política, y 36 y siguientes de la ley 152 de 1994.

CONSIDERANDO

- Que, teniendo en cuenta lo descrito en el numeral 2 del Art. 313 de la C.P.; Establece que concierne a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social;
- Que, el Art. 74 de la ley 136 de 1994 establece que todo lo referente al trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe ajustarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación;
- Que, el Art. 339 de la C.P., determina la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de desarrollo;
- Que, el Art. 342 de C.P., prevé que en la adopción del plan de desarrollo debe hacerse efectiva la participación ciudadana en su elaboración;
- Que, el Plan de Desarrollo del Municipio de Clemencia - Bolívar, 2016 – 2019, genere y concerté perspectivas y estrategias de desarrollo social para el Municipio que a través de la comunidad se identificaron las necesidades más sentidas, para así llegar al progreso deseado.

Unidos Seguimos Avanzando!



• Que, la Ley 134 de 1994, establece los aspectos más significativos de una democracia participativa, en la cual la comunidad hace parte mediante veedurías en cada una de las obras que se llevarán a cabo en el Municipio con el Plan de desarrollo, por ello el Plan de Desarrollo compromete a todos los habitantes del Municipio.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Clemencia, periodo 2016 – 2019.

Parágrafo: Los documentos correspondientes a cada sector, componentes de cada DIMENSIÓN conformado por objetivo general, objetivos específicos, programas, objetivo del programa, indicador y meta del producto del cuatrienio, línea base y meta del cuatrienio son anexos del presente acuerdo.

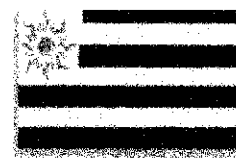
Artículo 2: El presente Plan de Desarrollo Municipal se denominará “**UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO 2016 - 2019**”

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO 2016 – 2019”.

Artículo 3: El actuar de la administración municipal, estará enmarcado en el cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, ajustado a la normatividad vigente y bajo los principios siguientes:

Unidos Seguimos Avanzando!



Equidad de género: Propender por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, permitiendo mejorar las condiciones políticas, sociales y culturales y construyendo una sociedad más integral.

Transparencia: Generar un ambiente de confianza entre el gobierno y la comunidad, a través de la comunicación permanente de las actuaciones que en forma visible y transparente realice la administración.

Compromiso: Debemos amar lo que hacemos y sentirlo como nuestro, asumirlo con un alto grado de responsabilidad buscando tanto el crecimiento de la comunidad como de la administración Municipal.

Legalidad: Respeto y acatamiento de las normas, que conlleven tanto a la administración como a los ciudadanos al desarrollo de conductas adecuadas generando una cultura de legalidad y formalidad.

Inclusión: Propiciando la inclusión social en todos los programas y proyectos, de aquellas personas que por su condición de vulnerabilidad o circunstancias exógenas, han estado marginadas o discriminadas del accionar gubernamental.

Honestidad: Los funcionarios públicos al servicio de la administración municipal, tendrán como premisa el respeto por los bienes y recursos públicos, ayudando a su protección y sus actuaciones serán transparentes.

Coordinación: Los procesos de Desarrollo que se planifiquen en el municipio están estrechamente relacionados con los que adelanta el departamento y las diferentes entidades nacionales comprometidas con el progreso local.

Continuidad: Se buscará en todas las dependencias de la administración institucionalizar la Planeación como un proceso, garantizando el cumplimiento del

Unidos Seguimos Avanzando!



objetivo general, objetivos específicos, programas, objetivo del programa, indicador y meta del producto del cuatrienio, línea base y meta del cuatrienio establecidos en el Plan de Desarrollo.

Identidad y Pertenencia: Debemos principalmente, querer lo que hacemos y sentirlo como nuestro, que le da cohesión a la entidad territorial, otorgándole un carácter particular y sentando las bases para la construcción del futuro deseado.

Eficiencia, eficacia y efectividad: Prestación de servicios eficientes, con la optimización de recursos para llegar a conseguir mayores productos en menor tiempo.

Sostenibilidad: Definida en los términos de desarrollo humano sostenible, cuyo énfasis está en el imperativo de armonizar las actividades humanas con la conservación del medio ambiente natural, con factores que influyen en la calidad de vida de la comunidad.

La Participación: Los procesos participativos y el desarrollo incluyente de las acciones del gobierno permitirán la toma de decisiones concertada para lo cual los ciudadanos serán parte fundamental.

Viabilidad: Los programas, objetivo del programa, del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia: Los objetivo general, objetivos específicos, programas, objetivo del programa, indicador y meta del producto del cuatrienio, línea base y meta del cuatrienio del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecido.

Unidos Seguimos Avanzando!



CAPÍTULO II

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Artículo 4: Visión, Misión y Objetivos.

VISIÓN: Clemencia será al 2022 un municipio donde se respetan los Derechos Integrales de todas las personas y en especial los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con un grado de avance en desarrollo a las dimensiones: social, ambiental, institucional y económica de manera sostenible y sustentable, aplicando políticas públicas que propicien el bien común de las y los ciudadanos bajo los enfoques de derecho e inclusión, diferencial y de equidad e igualdad social entre los géneros.

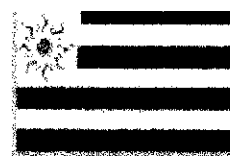
MISIÓN: Prestar de manera eficiente y eficaz los servicios públicos, orientando los recursos humanos, técnicos y económicos que le corresponden al municipio con compromiso Institucional, transparencia, modernización, calidad y buen servicio hacia la comunidad, la ejecución de políticas públicas que reconozcan las diferencias poblacionales por ciclo vital, género y cultura en el marco Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVO GENERAL: Establecer lineamientos estratégicos que permitan atender de manera efectiva las necesidades básicas de la comunidad sin discriminación alguna, procurando el bienestar general a través del desarrollo social, económico, cultural y ambiental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Formular y ejecutar políticas públicas efectivas y eficientes que permitan mejorar la calidad de vida de los Clemencieros.

Unidos Seguimos Avanzando!



- Brindarle a la población Clemenciera, servicios de calidad sin barreras en el acceso a la salud, educación, recreación cultura, entre otros, para lograr una población saludable, más educada y activa.
- Reducir la pobreza en el municipio, por medio de programas, proyectos y acciones de la mano de las entidades departamentales y nacionales, para generar un desarrollo sostenible, reduciendo la inequidad en la población y bajar sus índices.
- Mejorar la prestación del servicio de la administración municipal para con la comunidad, estando prestos al servicio de la población Clemenciera en la resolución de sus necesidades.
- Realizar acciones efectivas para mejorar la Prestación de los Servicios Básicos.
- Impulsar el Desarrollo Municipal con la participación activa del sector privado como fuente efectiva de generación de empleo digno.
- Fomentar actividades que permitan una mayor inversión empresarial en el municipio haciéndolo más productivo y atractivo para la inversión privada.

Artículo 5: Estructura Del Plan

“UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO 2016 - 2019” se estructura en 4 dimensiones que son: Social, Económica, Institucional y Ambiental, que articuladas e integradas desde una perspectiva interdisciplinaria y con base en los planteamientos en los enfoques planeación estratégica desde el enfoque prospectivo define las acciones que se deberán ejecutar entre el 2016 – 2019 para transformar positivamente la realidad socioeconómica y ambiental del municipio de Clemencia

Unidos Seguimos Avanzando!



Artículo 6:

DIMENSION SOCIAL

OBJETIVO: Generar las condiciones para potenciar a las personas en el disfrute de una vida digna en condiciones de igualdad y equidad con enfoque de Paz, Género y Derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar el acceso a una educación con calidad
- Crear programas y proyectos que permitan garantizar estilos de vida saludable
- Desarrollar acciones que garanticen una sana convivencia

1. SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el acceso a una educación con calidad, formando Clemencieros competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo del municipio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el acceso a la educación, garantizando la cobertura en todo el municipio
- Garantizar una educación de calidad que permita el desarrollo de competencias individuales
- Disminuir los niveles de deserción escolar

Unidos Seguimos Avanzando!



UNIDOS POR UNA MEJOR CALIDAD EDUCATIVA		INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	
Mejorar la prestación del servicio de	Mejorar la prestación del servicio de				
Incentivar el uso de nuevos sistemas de información	Dotar las Instituciones Educativas con	Aumentar en un 5% la Cobertura en Educación Primaria, Secundaria y Media	0	Aumentar a 200 estudiantes atendidos con el servicio de transporte escolar	200
			1800	Mantener a los 1800 estudiantes atendidos con el servicio de alimentación escolar	1800
			SD	Incrementar en un 70% el acceso a nuevas tecnologías y sistemas de	70%
			2	Dotar a 2 Instituciones Educativas y sus respectivas Sedes de implementos necesarios para el	2
Aumentar la cobertura (cupos) escolar		2678	100%	Mantener en el 100% la cobertura escolar en preescolar	100%
			98,00%	Aumentar al 100% la cobertura escolar en básica primaria y secundaria	100%
			40.8%	Aumentar en un 20% la cobertura en educación media	60.8%
			20.5%	Reducir en un 7.2% la tasa de analfabetismo en el municipio	13.3%
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS SALUDALES	Mejorar la infraestructura educativa		2	Realizar mantenimiento a 2 Instituciones Educativas y sus respectivas Sedes	2
			0	Realizar un proyecto para gestionar recursos para la construcción de la sede Ins. Edu. Nuestra Señora del Carmen del	1

Unidos Seguimos Avanzando!



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

FORMANDO LÍDERES PARA LA PAZ	Fortalecer los procesos educativos	2678	Aumentar en un 5% la Cobertura en Educación Primaria, Secundaria y Media	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO		
							Número de programas realizados	1
AVANZAMOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Apoyar la educación Superior de los Jóvenes del Municipio de Clemencia			Porcentaje de cobertura aumentado	0	Realizar 1 Programa de Implementación de la Catedra de La Paz	Número de proyectos realizados	2
					0	Realizar 2 proyectos para el apoyo a los procesos Educativos Extracurriculares	Número de proyectos realizados	4
					Número de Estudiantes grado 10 y 11	Realizar 4 capacitaciones a los Estudiantes del grado 10 y 11 en la pruebas SABER	Número de capacitaciones realizadas en pruebas SABER grado 10 y 11	4
					0	Realizar 1 capacitación anual como apoyo a la formación de docentes	Número de capacitaciones realizadas	4
					SD	Disminuir a 0 tasa de deserción y repitencia	Número de casos de deserción y repitencia	0
					95	Realizar el mantenimiento anual al 100% de los computadores de los Instituciones educativas	Porcentaje de computadores que se les realizo mantenimiento	100
					0	Realizar un convenio Interinstitucional para la Educación Superior	Número de convenios realizados	1
					0	Realizar un convenio Interinstitucional para la Educación No Formal	Número de convenios realizados	1
					380	Mantener la cobertura de 380 adultos matriculados en la jornada sabatina	Número de adultos matriculados	380
					0	Realizar un proyecto para gestionar la ampliación y adecuación de la sede del SENA	Número de sedes adecuadas	1
					0	Crear el Fondo Educativo para la Educación Superior para los Estudiantes destacados y sin	Número de Fondos Creados	1

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



2. SECTOR SALUD

OBJETIVO GENERAL: Propender por el mejoramiento de las condiciones de salud en la población de Clemencia, garantizando el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Vincular efectivamente al sistema de salud, y garantizar que todas las familias Clemencieras reciban los servicios en salud y participen en programas de prevención y promoción
- Propender por el mejoramiento en la prestación de los servicios de Salud
- Promover la afiliación al SGSS al 100% de la Población Vulnerable en el municipio

Unidos Seguimos Avanzando!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



POR UN MEJOR SERVICIO EN SALUD	CLEMENCIA POR UNA SALUD RESPONSABLE	11287	Mejorar las condiciones de salubridad en la población, mediante la vinculación al sistema general de seguridad social de todos los grupos poblacionales. Mejorar la prestación de los servicios en Salud	Mantener la cobertura del 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO		
								Porcentaje de personas afiliadas al régimen subsidiado	100%
						1	Mantener al 100% personas afiliadas al régimen subsidiado	Porcentaje de personas afiliadas al régimen subsidiado	100%
						1	Realizar anualmente 1 auditoría al régimen subsidiado	Numero de auditorías realizadas al régimen subsidiado	4
						4	Realizar anualmente seguimiento, evaluación y control a las Empresas prestadoras de servicios de Salud	Numero de interventorias realizadas	4
						0	Realizar 4 acciones que permitan una correcta utilización de los servicios de salud	Numero de acciones realizadas	4
						0	Formular y Ejecutar el Plan Territorial de Salud	Plan Formulado y Ejecutado	1
						SD	Realizar y mantener un programa de prevención y atención integral en la salud sexual y reproductiva	Numero de programas realizados	1
						SD	Disminuir en un 5% casos de embarazo en adolescentes	Porcentaje de embarazos en adolescentes	5%
						0	Vigilar al 100% el cumplimiento de las actividades de control prenatal en la prioridad de salud sexual y reproductiva	Porcentaje de cumplimiento en control prenatal	100%
						0	Realizar la estructuración de un Plan de salud sexual y reproductiva, participativa e incluyente en concertación con adolescente, jóvenes y padres de familia	Numero de planes realizados y estructurados	1

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



CLEMENCIA AVANZA EN SALUD PÚBLICA		INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	
Mejorar la prestación de los servicios de Salud		0	0	Realizar 4 acciones para la gestión del riesgo relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores - ETV (Dengue, malaria, leishmaniasis, chagas y zoonosis)	Numero de acciones realizadas 4
			0	Realizar 2 acciones para la promoción de la salud mental y la convivencia	Numero de acciones realizadas 2
			0	Realizar 2 acciones para la gestión del riesgo relacionadas con prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA	Numero de acciones realizadas 2
			0	Mantener en 0 los casos de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda	Número de casos presentados 0
			1	Disminuir a 0 los casos de mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda	Número de casos presentados 0
			0	Realizar la construcción de una sala Pediátrica en la Unidad en la Unidad Local Operativa Miguel Ayola Coneo	Número de salas Pediátricas construidas 1
			0	Gestionar un proyecto para adquirir una ambulancia para el servicios del sector rural	Número de proyectos gestionados 1
			0	Realizar 1 dotación de mobiliario Hospitalario a los Centros de Salud de los Corregimientos de Las Caras y El Piñique	Número de dotaciones realizadas 1

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



INDICADOR DE RESULTADO		LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	
UNOS POR UNOS MÁS SALUDABLE	Reducir en el cuatrienio a 0 por cada 100 nacidos vivos la tasa de mortalidad materna		Lograr anualmente coberturas útiles de vacunación (100%) en niñas y niños menores de un año con esquema completo según nacidos vivos	100%
	Mantener en el cuatrienio la tasa de mortalidad de niñas y niños de 0 a 5 años		Mantener la cobertura del PAJ en el 100% en niños de 0 a 5 años	100%
	Reducir en el cuatrienio el 0% la prevalencia de desnutrición aguda en los niños y niñas de 0 a 5 años		Disminuir en 0 % la tasa de mortalidad materna	0%
	Mantener en 0% la tasa de mortalidad infantil	0	Implementar el programa IAMI, (atención binomio madre e hijo)	1
	Mantener en 0% la tasa de mortalidad infantil	SD	Promover la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y Alimentación complementaria adecuada hasta los dos primeros años	100%
	Porcentaje mantenida de tasa de mortalidad infantil	SD	Reducir en un 5% el número de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición global y crónica (PRAN)	5%
		100%	Mantener en el 100% la atención de niñas y niños que asisten a los controles de crecimiento y desarrollo.	100%
		1	Promover mediante la realización de mínimo 4 estrategias de información y Educación el empoderamiento sobre la salud a la población Gestante	4
		0	Mantener el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH, sobre el número de niños expuestos, en el 0%	0%
		0	Realizar 3 capacitaciones para el fortalecimiento de la estrategia AIEPI comunitario	3

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



CLEMENCIA VIVE SALUDABLE			INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	
Fomentar acciones que propendan garantizar estilos de vida saludable	Mantener acciones que garanticen estilos de vida saludable	Número de acciones realizadas	0	0	Realizar 2 acciones para promover la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos)	2
				0	Realizar 2 acciones para la promoción, modos, condiciones y estilos de vida saludables	2
				0	Realizar 2 acciones para la gestión del riesgo relacionadas con el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos	2



3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO GENERAL: Aumentar la cobertura, calidad y continuidad de la prestación del servicio público de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Clemencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado en el municipio de Clemencia
- Aumentar la cobertura en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Clemencia
- Promover el uso racional del agua potable en el municipio de Clemencia
- Promover el uso racional en el manejo de residuos sólidos del municipio de Clemencia

Unidos Seguimos Avanzando!

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, SALUD PARA TODOS				INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO		
Aumentar la cobertura y calidad en la prestación del servicio de agua potable	47,4	Aumentar la cobertura de agua potable en un 100% en el sector urbano	Porcentaje de cobertura	0	1	Realizar 1 modernización y optimización a la planta de tratamiento de agua potable del casco urbano	Número de modernizaciones y optimizaciones realizadas	1
				0	0	Implementar al 100% el plan maestro de acueducto del casco urbano	Porcentaje de implementación	100%
					47,4%	Ampliación y reposición del 10% de redes matrices de la red de Acueducto	Porcentaje de red de acueducto ampliada	57,4%
					100%	Mantener anualmente el 100% de los subsidios a los usuarios de los estratos 1,2 y 3 del servicio de acueducto	Porcentaje de usuarios subsidiados	100%
					0	Realizar 1 programa de aislamiento y reforestación de las cuencas abastecedoras de agua	Número de programas realizados	1
					0	Realizar 1 proyecto para gestionar la construcción de 2 pozos de extracción de agua en la sedes rurales de las Instituciones Educativas	Número de pozos construidos	2
					0	Realizar un proyecto para la construcción del acueducto de los corregimientos Las Caras y Pifíque	Número de proyectos realizados	1

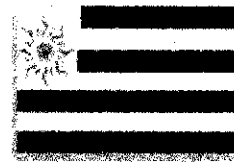


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, SALUD PARA TODOS					META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO		INDICADOR DE RESULTADO		LÍNEA BASE		Porcentaje de implementación	
Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado	Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado	0	Aumentar la cobertura en 90% de usuarios con el servicio de alcantarillado	0	Implementar al 100% el plan maestro de alcantarillado	100%	Porcentaje de cobertura de usuarios con el servicio de alcantarillado	0	0	0	Porcentaje de implementación	100%
					Realizar un proyecto para gestionar los recursos para el mantenimiento, expansión y puesta en marcha el servicio de alcantarillado URBANO	1						
					Mantener anualmente el 100% de los subsidios a los usuarios de los estratos 1,2 y 3 del servicio de alcantarillado	100%						
					Implementar en un 100% el proceso de PSMV del casco urbano	100%						
	Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de aseo		Aumentar la cobertura en 90% de usuarios con el servicio de aseo		Mantener anualmente el 100% de los subsidios a los usuarios de los estratos 1,2 y 3 del servicio de aseo	100%	Porcentaje de cobertura de usuarios con el servicio de aseo		100%	80%	Porcentaje de usuarios subsidiados	100%
					Aumentar la cobertura del servicio de aseo en un 20% en el sector urbano	100%						
					Aumentar la cobertura del servicio de aseo en un 50% en el sector rural	70%						
					Realizar 1 campaña anual de técnica de reciclaje y manejo de residuos sólidos	4						

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



4. RECREACION Y DEPORTES

OBJETIVO GENERAL: Realizar programas y espacios de recreación y deporte, que permitan el desarrollo integral de la población del municipio de Clemencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la cobertura de servicios deportivos y recreativos
- Fomentar la actividad física permitiendo el desarrollo integral de la población del municipio de Clemencia
- Crear acciones que permitan la utilización del tiempo libre
- Fomentar el deporte de alto logro
- Promover la educación física en los establecimientos educativos

Unidos Seguimos Avanzando!



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE RESULTADO	META EN RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO	META EN RESULTADO
CLEMENCIA UNIDA AL DEPORTE	• Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Aumentar la participación de la población en las actividades recreativas y deportivas	Porcentaje de población que participa en las actividades recreativas y deportivas	4	Realizar 6 eventos deportivos anuales de carácter individual y de conjunto	24	Numero de eventos deportivos realizados
				4	Realizar 4 juegos comunales y/o campesinos	4	Numero de juegos comunales realizados
				4	Realizar 4 actividades recreativas a toda la comunidad del municipio	4	Numero de actividades realizadas
				0	Realizar 4 festivales escolares	4	Numero de festivales realizados
				0	Realizar 4 juegos intercolegiados	4	Numero de intercolegiados realizados
				0	Crear 1 programa de apoyo a los deportistas para la participación en los diferentes torneos municipales, regionales y nacionales	4	Numero de intercolegiados realizados



PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	META CUATRIENIO
CLEMENCIA FORMANDO DEPORTISTAS	Aumentar en un 20% la participación de la población en las actividades recreativas y deportivas	5	Mantener 5 escuelas de formación deportiva	Número de escuelas de formación deportivas
		5	Crear 3 escuelas de formación deportiva	Número de escuelas de formación creadas
		0	Realizar 5 dotaciones a escuelas deportivas	Número de dotaciones entregadas
		6	Realizar 3 proyectos para la construcción y funcionamiento de nuevos escenarios deportivos	Número de escenarios construidos
		7	Realizar 7 mantenimientos o adecuaciones a escenarios deportivos	Número de mantenimientos realizados
		1	Instalar 4 parques infantiles	Número de parques instalados
		0	Construir la Cancha de fútbol Municipal	Número de canchas de fútbol construidas

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



5. CULTURA

OBJETIVO GENERAL: Promover que toda la población Clemenciera sean multiplicadores de la cultura y embajadores de sus tradiciones, propiciando así el rescate del patrimonio histórico y cultural de nuestro municipio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la cobertura para el acceso a la recreación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales
- Apoyar los espacios de participación y organización del sector cultural.
- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio de Clemencia

Unidos Seguimos Avanzando!



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7**

Libertad y Orden

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	UNIDADES
Incrementar la cobertura para el acceso a la recreación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales * Apoyar los espacios de participación y organización del sector cultural. * Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio de Ciénega	10% Aumentar en 50% la participación de la población en los programas culturales	Realizar 1 dotación (material didáctico, libros e inmobiliario) a la biblioteca municipal	1
		Mantener el Proyecto Biblioteca Escuela para incentivar la lectura en los NNA	1
		Aumentar en 50% el número de niños y jóvenes que frecuentan la biblioteca	60%
		Mantener 2 Proyectos (bibliocarretas y ludocarretas) para el disfrute de la lectura	2
		Fortalecer el programa nacional LEER ES MI CUENTO	1
		Mantener la escuela de música municipal	1
		Realizar un 1 diagnóstico para definir la creación de una escuela en formación artística y/o cultural a partir de necesidades de la comunidad	1
		Realizar 1 actividad anual enfocada a rescatar los valores folclóricos tradicionales del municipio	4
		Realizar una 1 actividad anual de carácter folclórico y dirigida a población vulnerable	4
		Construir o adecuar un salón para uso multipropósito	1

Clemencia. Palacio Municipal -- Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO CULTURAL				INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO		
Fortalecer la cobertura para el acceso a la recreación, producción y difusión de las diversas manifestaciones culturales Apoyar los espacios de participación y organización del sector cultural. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio de Clemencia	10%	Aumentar en 50% la participación de la población en los programas culturales	Porcentaje de población que participa en los programas culturales	0	4	Realizar 4 mantenimientos a escenarios culturales y artísticos.	Numero de mantenimientos realizados	4
				0	0	Realizar 1 actividad anual enfocada a resaltar las aptitudes artísticas	Numero de actividades realizadas	4
				0	0	Entregar 4 dotaciones para la realización de eventos artísticos y culturales	Numero de dotaciones entregadas	4
				0	0	Realizar 1 proyecto para la creación de los símbolos municipales (himno, escudo)	Numero de proyectos realizados	
				0	0	Implementar el proyecto Laboratorios vivos ICULTUR - BOLIVAR	Numero de proyectos implementados	
				2	2	Realizar 2 mantenimientos a la biblioteca y ludoteca municipal	Numero de escenarios que realizaron mantenimiento	2
				0	0	Gestionar un proyecto para la construcción de la Casa de La Cultura Municipal	Numero de proyectos ejecutados	1
				1	1	Realizar 1 dotación de instrumentos musicales y artísticos	Numero de dotaciones realizadas	1
				1	1	Realizar 1 mantenimiento a los instrumentos musicales y artísticos	Numero de mantenimientos realizados	1
				1	1	Realizar 1 mantenimiento a los instrumentos musicales y artísticos	Numero de mantenimientos realizados	1
1	1	Realizar 1 mantenimiento y dotación a los instrumentos musicales y artísticos	Numero de mantenimientos realizados	1				

Unidos Seguros Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



6. VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar mecanismos que conduzcan al mejoramiento de habitabilidad en condiciones dignas de la población del municipio de Clemencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disminuir el déficit de vivienda en el municipio
- Disminuir los índices de pobreza extrema
- Gestionar la ejecución de programas de construcción de vivienda nueva.
- Gestionar la ejecución de programas de mejoramiento integral de vivienda

Unidos Seguimos Avanzando!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA	METAS DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO
VIVIENDA DIGNA - CALIDAD DE VIDA	* Aumentar la oferta de vivienda en el municipio. * Reducir el déficit de vivienda rural y urbana. * Mejorar la calidad de viviendas en el municipio.	Reducir 20% el déficit de viviendas 70%	Porcentaje de viviendas con déficit reducidas	Realizar un (1) diagnósticos para establecer y priorizar las necesidades de vivienda en la población	Numero de diagnósticos realizados
				Realizar 100 mejoramientos a viviendas del municipio según priorización	Numero de mejoramientos de vivienda realizados
				Construir 400 viviendas de interés social y asignar según priorización	Numero de viviendas construidas
				Realizar una campaña para la legalización de predios	Número de proyecto realizados para la legalización de predios
				Realizar un proyecto para la construcción de vivienda rural	Numero de proyectos realizados
				Realizar un proyecto para la reubicación de viviendas que se encuentran en sitios de alto riesgo	Numero de viviendas reubicadas

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co

Unidos Seguiremos Avanzando!



7. POBLACION VULNERABLE

7.1. CAPITULO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

OBJETIVO GENERAL: Potenciar el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a partir del ejercicio de sus derechos en el municipio de Clemencia – Bolívar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar acciones que promuevan de manera integral las condiciones esenciales de vida en la población de primera infancia, infancia, adolescencia y jóvenes para que crezcan de forma saludable y sana en el municipio de Clemencia– Bolívar. (EXISTENCIA).
- Promover el desarrollo integral tanto educativo como recreativo que garantice el goce pleno de sus derechos a la población de infancia y adolescencia en el Municipio de Clemencia– Bolívar (DESARROLLO).
- Generar condiciones para que la población participe activamente en los espacios y se garantice sus derechos (PARTICIPACIÓN).
- Garantizar las condiciones para que los niños, niñas y adolescentes puedan crecer en un ambiente sin violencia donde se respeten sus derechos. (PROTECCIÓN).

Unidos Seguimos Avanzando!



GENERALIDADES

En el año 2012 el municipio de Clemencia formuló la Política Pública de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar (2012 – 2022); dicha política reconoce los derechos de este grupo poblacional y les da vigencia, crea condiciones para promover y garantizar condiciones de protección social integral, de inclusión social y para que todos y todas participen como ciudadanos, en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social. Se pretende mejorar la situación de este grupo poblacional y garantizar sus derechos.

Para la Administración Municipal es prioridad la consecución de lo consignado en dicha política, en aras de garantizar la calidad de vida de la población de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y contribuir al fortalecimiento familiar; propiciando las condiciones materiales y afectivas necesarias para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, con especial énfasis en aquellos asociados a una nutrición adecuada, a la protección integral y a la inclusión social con equidad, reconociendo a la familia como contexto primario de formación de la vivencia democrática y del desarrollo integral del ser humano.

La Administración municipal en la definición de políticas y consciente de la aplicación del principio de subsidiariedad ha acogido para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal “UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO” recomendación del Gobierno departamental; así, se puede observar que elementos conceptuales y metodológicos especialmente en torno a la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar han sido tomados de los documentos de trabajo

Unidos Seguimos Avanzando!



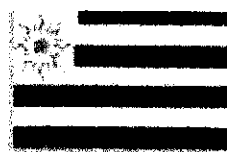
aportados por el Departamento de la Bolívar, versión final del Plan de Desarrollo Departamental “Bolívar Si Avanza” 2016 – 2019.

Como lo señala el Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar “Bolívar Si Avanza” 2016 – 2019, La Convención de los Derechos del Niño, la Constitución Política de Colombia y el Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006– reconocen a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. La Ley en particular establece que tanto el nivel nacional, como los niveles territoriales de gobierno, deben contar con políticas públicas diferenciales y prioritarias de primera infancia, infancia y adolescencia, las cuales son el principal instrumento de gobierno y gestión para materializar la Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes. El país cuenta con más de 800 políticas públicas departamentales y municipales de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia, que se encuentran en distintos niveles de avance e implementación, y que son necesarias de reconocer, potenciar y armonizar en este periodo de gobierno.

El actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, contempla entre sus principales compromisos con esta población la consolidación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”; el fortalecimiento de estrategias de prevención en temas como trabajo infantil, embarazo en adolescentes, delitos, reclutamiento, entre otros; así como formular una Política Nacional para la Infancia y la Adolescencia que cubija todas las acciones dirigidas a esta población, en armonía con la Política Nacional para la Familias Colombianas y los desarrollos técnicos y de gestión de la Estrategia De Cero a Siempre.

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



RELACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES – ODS

Estas políticas contribuyen con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

La primera infancia, la infancia, adolescencia y juventud representan hoy en día uno de los mayores retos sociales que debe asumir tanto el país como el Departamento de Bolívar y el municipio de Clemencia ante las constantes evidencias de que no se les está garantizando plenamente sus derechos constitucionales.

Unidos Seguimos Avanzando!



Como lo anota el Plan de Desarrollo departamental y en sintonía con este, el municipio de Clemencia ha determinado analizar este grupo etario en forma transversal a todos los entornos en que se mueve el ser humano, es decir, desde el enfoque de derechos, de acceso a la educación, a la salud, de la estructura

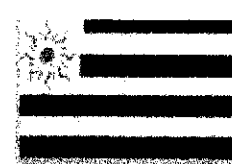
familiar, del entorno construido y del entorno natural, del desarrollo económico que genera oportunidades, acceso a servicios públicos, seguridad.

De acuerdo a lo consignado en el Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar; La Constitución Política de Colombia señala que la primera infancia, la infancia, la adolescencia y juventud consolidan un conjunto de derechos prevalentes al indicar que los derechos de los niños están por encima de los derechos de los demás.

La carta magna en su artículo 4414 señala taxativamente que son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, el juego, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

De la misma forma se establece una corresponsabilidad en la protección de los niños al señalar que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Unidos Seguimos Avanzando!



Estos mandatos fueron desarrollados a través del Código de Infancia y Adolescencia, una de las normas más innovadoras en el mundo frente a la garantía de los derechos de los niños, la cual complementa la normatividad vigente al señalar que políticas públicas de infancia, adolescencia y familia como políticas de Estado se regirán como mínimo por los siguientes principios:

1. El interés superior del niño, niña o adolescente.
2. La prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
3. La protección integral.
4. La equidad.
5. La integralidad y articulación de las políticas.
6. La solidaridad.
7. La participación social.
8. La prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia.
9. La complementariedad.
10. La prioridad en la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia.
11. La financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública.
12. La perspectiva de género.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La Atención Integral a la Primera Infancia como estrategia se inserta en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), como el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de relaciones existentes entre estos para dar cumplimiento a la protección integral de niñas, niños y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Unidos Seguimos Avanzando!



En este Sistema, y por mandato constitucional, las diferentes instancias del gobierno nacional y territorial son los responsables de garantizar la atención integral a la primera infancia, en tal sentido el municipio de Clemencia, tras la realización del primer COMPOS del año 2016; ha hecho énfasis en la puesta en marcha de las rutas integrales de atención a la primera infancia (RIA), como política sostenible de Estado sentando las bases sobre las cuales el país y

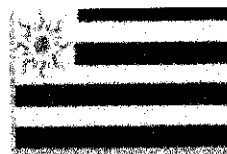
particularmente cada entidad territorial, pueda continuar el esquema, al menos en los próximos diez años.

El Municipio de Clemencia se encuentra comprometido con la ejecución de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar, cuyo objetivo principal es restituirles y protegerles todos sus derechos, según las etapas de su desarrollo proyectando que se haga realidad, teniendo en cuenta las siguientes categorías de derechos:

- *Existencia*
- *Desarrollo*
- *Ciudadanía*
- *Protección*

Estos derechos orientan principalmente a los derechos de los niños, niñas, y los adolescentes, para que tengan prioridad sobre los derechos de los demás, para garantizar, mejorar, promover y restituir estos derechos, focalizando la atención en los factores de vulnerabilidad, y los comportamientos que implican riesgos, teniendo en consideración las perspectivas poblacional y territorial, con la participación de todas las instituciones pública y privadas

Unidos Seguimos Avanzando!



La Administración municipal de Clemencia realizó el primer Consejo Municipal de Política Social – COMPOS 2016, en donde se recogieron las expectativas y propuestas por parte de diferentes actores del mismo.

Por considerarlo pertinente y trascendental para orientar las decisiones derivadas del capítulo de Primera Infancia, infancia, infancia, adolescencia y familia; el equipo formulador del Plan de Desarrollo Municipal ha determinado la necesidad de incluir el tema de acuerdos conceptuales dentro de la estructura de este

capítulo; para lo cual se ha hecho uso de lo consignado en el borrador del Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar “Oportunidad para todos” 2016 – 2019; tal como se extracta a continuación:

ACUERDOS CONCEPTUALES:

Las Realizaciones: Como un avance del país frente al reto del ejercicio de los derechos por parte de las niñas y niños en primera infancia, la Comisión Intersectorial ha planteado un horizonte de sentido a la Estrategia que se concreta en el concepto de *realizaciones*. Este hace referencia a las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral.

Las realizaciones planteadas en singular para cada niña y cada niño, y en tiempo presente, implican que el niño o niña:

1. Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
2. Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.

Unidos Seguimos Avanzando!



3. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
4. Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
5. Construye su identidad en un marco de diversidad.
6. Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.
7. Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Cada realización expresa una evidencia de que los derechos de las niñas y niños son ejercidos.

A su vez convoca a todos los actores involucrados en la promoción del desarrollo integral para hacer de los derechos una realidad; para que estén presentes en los entornos cotidianos donde se desenvuelven, para que permeen sus contextos e interacciones y para que se expresen en sus vidas de manera singular.

Las Atenciones: Las atenciones se conciben como acciones *intencionadas y efectivas* encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.

Las atenciones varían conforme al momento o edad particular por la que cada sujeto de atención atraviesa. Son distintas ya sea:

En la preconcepción

Durante la gestación

En el nacimiento y durante el primer mes de vida

Unidos Seguimos Avanzando!



Del primer mes a los tres años

De los tres a los seis años

También varían de acuerdo a sus destinatarios. Estos son:

Hombres, mujeres, familias y cuidadores que acogen a la niña o al niño en el seno de una familia.

Las niñas o los niños en primera infancia directamente.

Los Entornos: Los entornos son espacios físicos, sociales y culturales donde habitan los seres humanos, en los que se produce una intensa y continua interacción entre ellos y con el contexto que les rodea (espacio físico y biológico, ecosistema, comunidad, cultura y sociedad en general).

Se caracterizan por tener unos contornos precisos y visibles, unas personas con roles definidos y una estructura organizativa. Su riqueza radica en la capacidad que tienen para favorecer el desarrollo de las niñas y niños, para promover la construcción de su vida subjetiva y cotidiana y para vincularlos con la vida social, histórica, cultural, política y económica de la sociedad a la que pertenecen.

Los entornos que favorecen el desarrollo son los que promueven y garantizan la protección integral de los derechos de las niñas y los niños, es decir que:

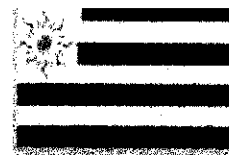
Promueven y cuidan su integridad física, emocional y social;

Generan tranquilidad y confianza en niñas y niños;

Son sensibles ante sus intereses, inquietudes y capacidades;

Potencian su desarrollo;

Unidos Seguirnos Avanzando!



Facilitan la inclusión de niños y niñas de diferentes culturas y etnias y de condiciones físicas o mentales diferentes, y Promueven la equidad social, la paz y la armonía entre las personas y con el ambiente.

Para efectos de organizar la atención integral a la primera infancia, la Estrategia ha destacado cuatro entornos, sin desconocer que hay otros. Estos son:

El entorno hogar: Es el espacio de acogida y afecto en el que transcurre la mayor parte de la primera infancia de las niñas y los niños, que gracias a la labor de

cuidado y crianza desempeñada por sus integrantes les proporciona los referentes sociales y culturales básicos con los cuales empiezan a moverse en la sociedad.

El entorno salud: Es la primera expresión institucional que acoge a las niñas y los niños. Acompaña el proceso de preconcepción, gestación, nacimiento y de ahí en adelante, con el propósito fundamental de preservar su existencia y autonomía en condiciones de plena dignidad.

El entorno educativo: Es aquel que propicia de manera intencionada acciones pedagógicas que les permiten a las niñas y a los niños vivenciar y profundizar en su condición de sujetos de derechos, ciudadanos participativos, transformadores de sí mismos y de la realidad, creadores de cultura y de conocimiento. Es un entorno privilegiado para ahondar en la experiencia de vivir juntos, conocer y respetar a las demás personas, interiorizar y construir paulatinamente normas básicas de convivencia.

Unidos Seguimos Avanzando!



El entorno espacio público: se compone de espacios abiertos (plazas, playas, parques, vías) caracterizados por el libre acceso y de lugares ubicados en infraestructuras de acceso permitido a los cuales la comunidad atribuye valor político, histórico, cultural o sagrado (bibliotecas, ludotecas, casas de la cultura, museos, teatros, templos, malocas, escenarios de participación). Este entorno cumple un papel esencial en la construcción de la identidad de las niñas y los niños, en el ejercicio ciudadano y en la formación democrática pues se constituye en un espacio vital y humanizante que les permite a niñas y niños integrar su condición de seres vivos, seres sociales y seres culturales.

La propuesta para ganarle el partido a los problemas que tienen los niños, las niñas y adolescentes en el municipio son:

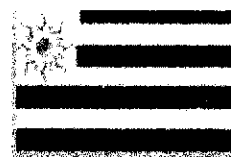
En primera infancia (0 a 5 años)

- ✓ El derecho a la seguridad alimentaria y a la nutrición
- ✓ Cobertura del 100% de la afiliación a la seguridad social y mejoramiento a la atención de manera eficiente y oportuna
- ✓ Generación de una cultura de protección integral para garantizar los derechos y para garantizar la protección y restitución de los mismos a los niños y las niñas
- ✓ Acceso a la educación inicial
- ✓ Generación de ambientes sanos, seguros y confortables

En infancia y Adolescencia (6 a 17 años)

- ✓ Derecho a la nutrición equilibrada de los niños, niñas y adolescentes
- ✓ Mejoramiento de la atención en salud de manera eficiente y oportuna
- ✓ Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en el seno de su familia

Unidos Seguirnos Avanzando!



- ✓ Generación de oportunidades para el desarrollo de las familias que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Promover en los niños, niñas y adolescentes el desarrollo de competencia para la construcción de proyectos de vida propios y la adecuada expresión de los afectos las emociones y la sexualidad.
- ✓ Acceso a la educación gratuita y de calidad
- ✓ Promover entre los niños, las niñas y los adolescentes, la utilización creativa del tiempo libre a través de la recreación, la cultura y el deporte

Unidos Seguimos Avanzando!



MUNICIPIO DE CLEMENCIA			INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	
MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	Garantizar la atención integral a niñas, niños y adolescentes	3	Mantener en 0 la mortalidad de niños, niñas menores de un año	Numero de estrategias implementadas
						1
						0
						0
						96%
						100%
						76,96%
						63,05%
						1
						0%
MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	Mantener en 0 la mortalidad de niños, niñas menores de un año	0	Disminuir a 0 los casos de mortalidad en niños, niñas y adolescentes	Numero de casos presentados de mortalidad en niños, niñas menores de un año
						0
						0
MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	Aumentar un 20% la inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	76%	Aumentar al 100% la inmunización contra el BCG en niños y niñas nacidos vivos	Porcentaje de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año
						96%
						100%
MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	Aumentar en un 40% la inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 5 años	36,96%	Aumentar en un 40% la inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 5 años
						76,96%
						63,05%
MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	Aumentar en un 40% la inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	23,05%	Realizar 1 actividad de seguimiento a mujeres embarazadas para detección del VIH/SIDA y SÍFILIS	Porcentaje de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año
						1
						0%
MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	Disminuir en un 17% los casos de embarazo en adolescentes entre 10 y 14 años	17%	Disminuir en un 17% los casos de embarazo en adolescentes entre 10 y 14 años	Numero de actividades realizadas
						0%
						5%
MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	Disminuir en un 10% los casos de embarazo en adolescentes entre 14 y 17 años	15%	Disminuir en un 10% los casos de embarazo en adolescentes entre 14 y 17 años	Porcentaje de embarazos en adolescentes
						5%
						0
MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	Disminuir a 0 la tasa de desnutrición en niños, niñas y adolescentes	0	Disminuir a 0 la tasa de desnutrición en niños, niñas y adolescentes	Numero de niños es situación de desnutrición
						0
						0

e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



POR UN TRATO DIGNO A NUESTROS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	
	Disminuir los índices de violencia en niñas, niños y adolescentes	SD	Cero casos de maltrato infantil	Número de casos presentados	0	Realizar un proyecto para gestionar la Construcción del CDI Casco Urbano	Número de proyectos gestionados 1
					0	Realizar el seguimiento anual al PAIPI	Número de seguimientos realizados 4
					0	Formular e implementar La Política de Infancia y Adolescencia	Política de Infancia y Adolescencia Formulada 1
					0	Realizar 4 campañas dirigidas a evitar el maltrato y trabajo en los niños y adolescentes.	Número de campañas realizadas 4
					SD	Erradicar el maltrato infantil	Número de casos de maltrato infantil presentados 0
					0	Realizar 8 campañas para reducir el Matoneo escolar	Número de campañas realizadas 8
					0	Disminuir a 0 el porcentaje de deserción escolar	Disminución de porcentaje 0%

EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DEL NIÑO		INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO		
Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes	0	Reducir a cero los casos de violación de los derechos de los niños	0	Realizar 2 campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación	Numero de campañas realizadas	2
			SD	Disminuir a 0 la población desescolarizada de infancia y adolescencia	Numero de infantes desescolarizados	0
			SD	Disminuir a 0 el porcentaje de deserción escolar	Disminución de porcentaje	0
			0	Promover la creación de 1 consejo de juventud	Numero de Consejos creados	1
			0	Implementar el proyecto de prevención de abuso y violencia sexual	Numero de proyectos implementados	1
			0	Realizar e implementar 1 proyecto de Prevención de trata de personas y abuso de violencia sexual	Numero de proyectos implementados	1
			0	Promover 4 campañas de planificación familiar para adolescentes, jóvenes y padres de familia	Numero de campañas realizadas	4
			0	Realizar y mantener un convenio interinstitucional para garantizar los derechos de los niños infractores de la ley (Hogar de Paso)	Numero de convenios realizados	1
			0	Realizar un proyecto para la obtención del registro civil de todos los niños y niñas del Municipio de Clemencia	Número de proyectos realizados	1
			1	Realizar un proyecto que permita la expedición y actualización de tarjetas de identidad a todos los adolescentes del municipio de Clemencia	Numero de proyectos realizados	1
			2	Hacer 8 campañas para prevenir el consumo de Sustancias Psicoactivas y Alcohol	Número de campañas realizadas	8
			0	Realizar 1 proyecto para prevenir la violencia intrafamiliar	Numero de Proyectos realizados	1
			0	Brindar por una vez al año apoyo en la cofinanciación de organizaciones estudiantiles	Numero de actividades realizadas	4

e-mail: concejoclemencia@outlook.com



7.2. POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR

OBJETIVO GENERAL: Garantizar al adulto mayor un envejecimiento saludable e incluyente que posibiliten una integración social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar los derechos de los adultos mayores reconociendo su curso de vida, condición y situación.
- Garantizar espacios de esparcimiento y recreación al Adulto Mayor

Unidos Seguimos Avanzando!



POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR			INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	RECURSOS ASIGNADOS
Garantizar al adulto mayor un envejecimiento saludable e incluyente que posibiliten una integración social	Realizar programas que garanticen los derechos e inclusión de la tercera edad	Numero de programas realizados	0	0	Realizar un proyecto para la dotación de la Casa del Adulto Mayor	Numero de dotaciones realizadas
			0	0	Realizar mantenimiento a la Sede de la Casa del Adulto Mayor	Numero de mantenimientos realizados
			0	0	Implementar la política de vejez y envejecimiento del municipio de Clemencia	Numero de política implementadas
			0	0	Realizar 4 actividades dirigidos al adulto mayor para la dignificación como personas	Numero de actividades realizadas
			1	1	Realizar 1 convenio para brindar apoyo de habitabilidad a la tercera edad en abandono	Numero de convenios realizados
			4	4	Realizar 4 de actividades de promoción de estilos de vida saludables dirigidas a los adultos mayores.	numero de actividades realizadas
			769	769	Mantener la cobertura en el programa de Colombia Mayor	Numero de cupos en el programa de Colombia Mayor
			50	50	Aumentar en 50 cupos la cobertura de alimentación (restaurantes) al adulto mayor	Numero de cupos del programa PPSAM
			0	0	realizar 2 campañas anuales de Salud al Adulto Mayor	Numero de campañas realizadas
			0	0	Instalar 2 Parques Biosaludables	Numero de parques instalados

Clemencia, Parroquia Municipal - Plaza Principal, Teléfono: 0296149

e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



7.3. MUJER Y DERECHOS

OBJETIVO GENERAL: Crear estrategias que garanticen el respeto de los derechos de las mujeres

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear estrategias que garanticen el respeto de los derechos de las mujeres y desarrollo de sus capacidades para la transformación de la sociedad
- Promover el respeto y la protección sobre los derechos humanos y la equidad de género, como parte de los (OMS)..

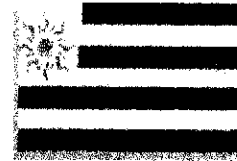
Unidos Seguimos Avanzando!



GRUPO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADORES	META CUATRIENIO
Mujer y Derechos	Crear estrategias que garanticen el respeto de los derechos de las mujeres	NA	Capacitar 50 mujeres en proyectos productivos	Numero de mujeres capacitadas	Realizar 4 brigadas de salud a las madres cabeza de familia	4
					Realizar 2 proyectos con el SENA para la capacitación de madres cabeza de hogar en proyectos productivos	4
					Realizar 4 jornadas de sensibilización en contra del maltrato hacia la mujer.	4
					Disminuir un 50% los casos de violencia contra la mujer	50%
					Realizar 2 capacitaciones para la creación de microempresas lideradas por mujeres y obtención de microcréditos	2
					Formulación e implementación de la Política de Mujer y Género	1

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia: Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



7.4. RED UNIDOS - SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA

OBJETIVO GENERAL: Implementar y hacer seguimiento a la estrategia RED UNIDOS dispuesta por el gobierno nacional a través de la Entidad de Prosperidad Social – PS, como herramienta para la superación de la pobreza y pobreza extrema

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propender que las familias en pobreza extrema tengan una mayor calidad de vida
- Implementar programas de intervención integral focalizada para la superación de la pobreza.

Unidos Seguimos Avanzando!



INDICADOR DE RESULTADO		LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO	
RED UNIDOS - SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	Propender que las familias en pobreza extrema tengan una mayor calidad de vida	NA	Crear programas y proyectos que disminuyan la cantidad de familias en extrema pobreza	Numero de familias en extrema pobreza	100
				Reducción de personas sin algún tipo de identificación	50%
				Lograr que el 50% de las familias de Red Unidos cuenten con al menos una fuente de ingreso o sustento económico.	1
				Realizar 1 diagnostico para establecer el nivel educativo de personas en pobreza extrema	1
				Implementar 1 programa de capacitación que beneficien a personas de pobreza extrema según resultados del diagnostico	728
				Mantener en 728 la cobertura en personas vinculadas al sistema de seguridad social de la RED UNIDOS	20
				Beneficiar a 20 familias en situación de pobreza extrema del municipio de Clemencia con mejoras o entrega de vivienda	Numero de familias
				Lograr que las familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual sean cero (0).	Numero de actividades realizadas
				Realizar 2 actividades que garanticen a las familias la apropiación de las herramientas para la solución a conflictos y que tengan acceso a los servicios de justicia	2

Unidos Seguros Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



7.5. POBLACIÓN VÍCTIMA Y DESPLAZADA

OBJETIVO GENERAL: Atender de manera integral a las víctimas del conflicto armado, como estrategia para la construcción de la paz y la superación de la pobreza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia
- Garantizar los espacios para la participación efectiva y concertación de acciones con la población víctima

PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS VÍCTIMAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

La administración municipal tiene la obligación legal de hacer cumplir los derechos de las víctimas consagrados en la Constitución, la ley (especialmente la 1448 de 2011 y decreto 4800) y la jurisprudencia (especialmente la sentencia T-025 de 2004)

El alcalde, como primera autoridad de policía en el municipio, prevendrá nuevos hechos de victimización o re-victimización, protegerá a las víctimas (especialmente a los líderes y miembros de organizaciones de víctimas o defensoras de las mismas) y creará las condiciones que aseguren la no repetición de los hechos de violencia en su territorio.

Unidos Seguimos Avanzando!



El Municipio de Clemencia establecerá mecanismos de coordinación institucional con el nivel departamental y nacional para tramitar solicitudes de protección,

adoptando oportunamente medidas preventivas y de seguridad, que preserven la vida, integridad y libertad de las víctimas amenazadas y la aplicación oportuna y eficiente de mecanismos de prevención y de medidas de protección para los líderes y sus organizaciones.

El Municipio de Clemencia asegurará los servicios sociales de las víctimas como son: la educación, la salud, el acceso a servicios públicos domiciliarios, vivienda, empleo y generación de ingresos, cultura, recreación y deporte.

La Alcaldía de Clemencia nombrará el enlace de víctimas el cual debe ser idóneo, con carácter de permanencia y con las garantías para ejercer su función.

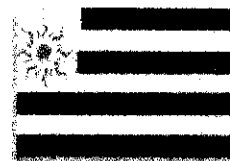
La Administración municipal coordinará a todas las dependencias municipales para el cumplimiento de la política de atención y reparación integral a las víctimas (todas las secretarías y entidades de carácter municipal tienen obligaciones con la política de víctimas); así mismo presentará al Concejo Municipal planes, programas y proyectos en beneficio de las víctimas, así como el respectivo rubro presupuestal necesario para el cumplimiento de la política de atención y reparación integral que debe estar en el respectivo Plan de Desarrollo y Plan de Acción Territorial, por mandato expreso de la ley 1448 de 2011 y de la sentencia T-025 de 2004.

La Administración "Unidos Seguimos Avanzando" asume su compromiso en que las asignaciones presupuestales, deberán ser diferenciales para atender a: indígenas, afrodescendientes, mujeres, personas mayores, población en condición de discapacidad y niños y niñas víctimas.

Unidos Seguimos Avanzando!



INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	Número de proyectos realizados	1
Realizar 1 proyecto para la actualización de la caracterización de la población víctima del conflicto armado por hechos victimizantes	1213	Realizar 1 proyecto para la actualización de la caracterización de la población víctima del conflicto armado por hechos victimizantes	Número de mesas activadas	1
Activar La Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto Armado	1	Activar La Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto Armado	Número de mesas activadas	1
Mantener el 100% de los NNA VCA en al menos un programa deportivo, cultural y social	0	Mantener el 100% de los NNA VCA en al menos un programa deportivo, cultural y social	Porcentaje de NNA VCA en programas deportivos, culturales y sociales	100%
Mantener el 100% de los NNA registrados en el RUV con suplemento alimenticio	SD	Mantener el 100% de los NNA registrados en el RUV con suplemento alimenticio	Porcentaje de NNA recibiendo suplemento alimenticio	100%
Mantener al 100% de las personas VCA afiliadas al régimen subsidiado	100%	Mantener al 100% de las personas VCA afiliadas al régimen subsidiado	Porcentaje de VCA afiliadas al régimen subsidiado	100%
Realizar un proyecto de restitución de tierra	0	Realizar un proyecto de restitución de tierra	Número de proyectos realizados	1
Realizar 1 proyecto que aporte a la seguridad alimentaria de las personas en situación de desplazamiento en el municipio	2	Realizar 1 proyecto que aporte a la seguridad alimentaria de las personas en situación de desplazamiento en el municipio	Número de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados	1
Realizar 2 campañas de vacunación a niños menores de 1 año incluidos en el RUPD	2	Realizar 2 campañas de vacunación a niños menores de 1 año incluidos en el RUPD	Número de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD	2
Formular 2 programas de atención psicosocial para la población víctima del desplazamiento	1	Formular 2 programas de atención psicosocial para la población víctima del desplazamiento	Número de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	2
Gestionar 10 vivienda para las familias desplazadas por la violencia	0	Gestionar 10 vivienda para las familias desplazadas por la violencia	Número de familias desplazadas con vivienda propia	10
Crear 1 escenario propicio de participación en donde estén incluidos las personas en situación de desplazamiento	0	Crear 1 escenario propicio de participación en donde estén incluidos las personas en situación de desplazamiento	Número de escenarios adecuados creados para participar en las decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado	1



7.6. POBLACION DIVERSAMENTE HABIL

OBJETIVO GENERAL: Garantizar los derechos de las personas con discapacidad reconociendo su curso de vida, condición y situación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Priorizar la atención a la población programa social específico que contribuya en su habilitación integral.
- Fortalecer el encuentro cultural Día Mundial de las personas Discapacitadas para su integración social y el reconocimiento de sus derechos

Unidos Seguimos Avanzando!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7

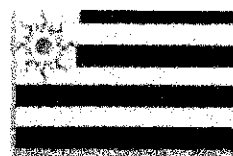


Libertad y Orden

POR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DIVERSAMENTE HÁBIL		INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	
Mejorar la calidad de vida e inclusión de la población diversamente hábil • Promover el respeto, la dignidad e inclusión social de la población diversamente hábil	0	Atender el 100% de la población diversamente hábil	0	Formular e implementar la Política de Discapacidad	1
			0	Realizar un proyecto para la creación y dotación del Centro de Vida Sensorial	1
			1	Realizar 1 encuentro Cultural al año que promueva la integración social y el reconocimiento de los derechos de los discapacitados por parte de toda la población	4
			0	Realizar una campaña anual de salud a la población discapacitada	4
			0	Realizar 2 talleres anuales de capacitación laboral a la población diversamente hábil	8

Unidos Seguirnos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



7.7. POBLACIÓN VULNERABLE – INDÍGENAS Y AFRODECENDIENTES

OBJETIVO GENERAL: Garantizar los derechos de las comunidades Indígenas y Afrodecendientes.

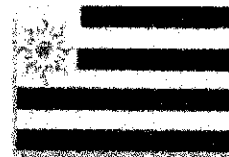
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propender por la Inclusión Social de las comunidades Indígenas y Afrodecendientes
- Fortalecer los consejos comunitarios de las comunidades Negras y Afrocolombianas

Unidos Seguirnos Avanzando!



INDICADOR DE RESULTADO		LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	
* Promover el respeto, la dignidad e inclusión social de la población indígena y Afrodescendiente	0	0	Realizar 1 caracterización de la población afro e indígena	1
			Implementar la Política Pública para garantizar la igualdad de Oportunidades para la Población Afro e Indígena	1
			Fortalecer el proceso organizativo y funcionamiento de las Organizaciones sociales de la población negra, afrocolombiana y raizal	1



Artículo 7:

DIMENSION ECONOMICA

OBJETIVO: Promover el desarrollo económico en el territorio, velando por la sostenibilidad y el buen uso del suelo, garantizando la oferta de bienes y servicios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar desarrollo en el municipio potenciando sus fortalezas en el turismo y en lo agropecuario.

8. SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO: Fortalecer los procesos productivos agrícolas y pecuarios, aprovechando de las potencialidades del territorio del municipio de Clemencia

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Potencializar las actividades productivas agropecuarias del municipio
- Mejorar las condiciones técnicas en la producción agropecuaria del municipio
- Fomentar el sector agrícola y pecuario con el propósito de recuperar el estatus productivo del municipio y despensa agrícola regional

Unidos Seguimos Avanzando!



OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA		INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO		
Incrementar la productividad y competitividad agropecuaria brindando las garantías necesarias para la comercialización de productos	Ampliar en un 10% las hectáreas para la producción agrícola.	Porcentaje de hectáreas para la producción agrícola ampliadas	0	Realizar 4 capacitaciones sobre buenas practicas agrícolas	Numero de capacitaciones realizadas	4
			0	Formular e implementar la Política de Seguridad Alimentaria en Clemencia	Numero de políticas ejecutadas en seguridad alimentaria	1
			0	Realizar 1 programa de alianzas productivas de frutas tropicales	Numero de programas realizados	1
			0	Realizar 2 capacitaciones en procesos asociativos	Numero de capacitaciones realizadas	2
			2	Fortalecer el Concejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR	Numero de CMDR fortalecidos	1
				Crear 2 asociaciones de productores y reactivar las existentes	Numero de asociaciones conformadas	4
			209	Aumentar la asistencia técnica y transferencia de tecnología en un 20% a los campesinos con el fin de potencializar nuestros recursos agrícolas	Porcentaje de asistencia técnica aumentado	20%
			13010 toneladas producidas	Realizar un proyecto para incentivar la capacidad productiva agrícola	Numero de proyectos realizados	1
		0	Realizar un proyecto para fortalecer la producción agroindustrial	Numero de proyectos realizados	1	

Unidos Seguros Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



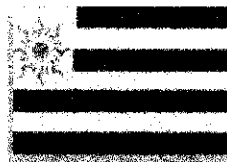
CLEMENCIA FORTALECE EL CAMPO		INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	
Incrementar la productividad y competitividad agropecuaria brindando las garantías necesarias para la comercialización de productos	13010 toneladas producidas de productos varios	Aumentar en un 5% las toneladas de producción agrícola		Realizar 3 convocatorias para participar en proyectos agrícolas	Numero de convocatorias realizadas
					3
			SD	Crear 50 Ha. de parcelas de frutales	Numero de parcelas creadas
			0	Apoyar 10 parcelas de cultivos tradicionales para la siembra, producción y comercialización	Numero de parcelas apoyados
			SD	Apoyar 5 proyectos productivos alternativos	Numero de proyectos apoyados
			0	Mantener al 100% la asistencia técnica a los sistemas de producción agrícolas	Porcentaje de cumplimiento
			0	Realizar 8 capacitaciones sobre técnicas de sembrado y/o manejo del cultivo	Numero de capacitaciones realizadas
			0	Promover 3 espacios para la comercialización de productos agropecuarios en el municipio	Número de espacios promovidos
			0	Realizar 1 mantenimiento y adecuación a la sede de la UMATA	Numero de mantenimientos realizados
			0	Realizar un proyecto para la construcción de un Distrito de Riego	Número de distritos de riego construidos
			0		1

Unidos Seguros Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



POR UNA PRODUCTIVIDAD PECUARIA				INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	
Fortalecer el sector pecuario en el Municipio de Clemencia	Ampliar en un 30% la cobertura de asistencia técnica pecuaria	Numero de vacunas animal aplicadas en el municipio	0	0	Mantener 100% la asistencia técnica para atender los sistemas de producción pecuarios	Porcentaje de cumplimiento	100%
					Realizar 4 proyectos que permitan apoyar la producción y comercialización pecuaria	Proyectos realizados	4
					Realizar 2 proyectos de mejoramiento genético	Numero de proyectos realizados	2
					Realizar cuatro (4) ferias agropecuarias	Numero de ferias agropecuarias realizadas	4
					Realizar un proyecto para la esterilización y castración de caninos y felinos	Numero de proyectos ejecutados	1



9. SECTOR TRANSPORTE

OBJETIVO: Lograr el mejoramiento de las vías de comunicación terrestre para facilitar el tránsito vial y peatonal, creando vías seguras y mejorando la calidad de vida de los habitantes

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio, teniendo en cuenta las disposiciones que sobre sistema vial y equipamientos de transporte que definió el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.

Unidos Seguimos Avanzando!



OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO		INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	UNIDADES
CLEMENCIA CRECE CON SUS VÍAS	mejorar la infraestructura vial de Clemencia	Aumentar en (xx %) de kilómetros de vías secundarias y terciarias intervenidas	52 km de vías	Realizar mantenimiento de 30 kilómetros de vías del municipio	30
			SD	Realizar la pavimentación de 1500 metros lineales del casco urbano del municipio	1500
			SD	Realizar la construcción de 1500 metros lineales de placa huella	1500
			0	Realizar la construcción de 50 metros lineales de cunetas, bordillos y andenes en los corregimientos Las Caras y Pifltique	500
			4	Realizar la construcción de 2 puentes vehiculares	2
CLEMENCIA CON VÍAS SEGURAS	Hacer vías mas seguras	52 K de vías	52	Realizar la apertura de 14 kilómetros en nuevas vías franco perico, franco arroyo palanque, Las Caras Califa	66
			0	Realizar cuatro 4 actividades encaminadas a brindar seguridad vial	4
			30%	Realizar la demarcación y señalización del 50% de las vías del municipio	80%
			0	Realizar un proyecto para la reglamentación del transporte urbano y rural	1
			0	Realizar un proyecto para incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte	1
			0	Realizar un Proyecto para adquirir maquina pesada	1
			0	Realizar 2 mantenimientos a la maquinaria pesada	2

Unidos Seguros Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



10. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO: Mejorar la cobertura en la prestación de servicios públicos diferentes a APSB en el municipio de Clemencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asegurar y gestionar que se presten a los y las habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de gas natural y telefonía pública, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto.
- Asegurar que se preste de manera eficiente el servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas y rurales del municipio.
- Gestionar la legalización y normalización del servicio de energía en comunidades en condición de vulnerabilidad tanto urbana como rural.
- Gestionar la optimización de redes primarias y secundarias de energías

Unidos Seguimos Avanzando!



GAS NATURAL - CALIDAD DE VIDA	Mejorar la prestación del servicio de gas	6785	Mantener el 100% de la cobertura de personas beneficiadas	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	Numero de personas beneficiadas	6785
ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS	Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público	0	Realizar el mantenimiento del 100% del alumbrado público	Porcentaje de mantenimiento realizado	0	Realizar cuatro 4 proyectos de ampliación de redes eléctricas en el municipio de Clemencia	Numero de proyectos ejecutados	4
	Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica		Aumentar la cobertura en 20% del Servicio de Energía eléctrica	Porcentaje de cobertura aumentado	0	Aumentar la cobertura en 20% del Servicio de Energía eléctrica	Porcentaje de cobertura aumentado	20%

Unidos Seguros Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



11. SECTOR TURISMO

OBJETIVO: Generar desarrollo en el municipio potenciando sus fortalezas en el turismo y en lo agropecuario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

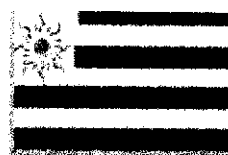
- Incentivar el ecoturismo en Clemencia

				INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO		
CLEMENCIA	Proponer estrategias y proyectos que permitan desarrollar ecoturismo en Clemencia	0	Implementar una estrategia para el desarrollo del ecoturismo	Estrategias implementada	0	Realizar una (1) investigación de mercado en turismo	Numero de investigaciones de mercado realizadas	1

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149

e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



Artículo 8

DIMENSION INSTITUCIONAL

12. SECTOR INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Modernizar la infraestructura existente resaltando su valor histórico y cultural con base en el desarrollo urbanístico del municipio

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conservar en buen estado la infraestructura municipal
- Construir espacio de esparcimiento en beneficio de la comunidad

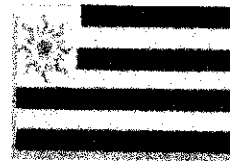
Unidos Seguimos Avanzando!



MEJORANDO NUESTRO ENTORNO			INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	
				0	Realizar 4 mantenimientos o adecuaciones al palacio municipal	Numero de mantenimientos o adecuaciones realizadas 4
				0	Realizar 5 mantenimientos a la infraestructura propia del municipio	Numero de mantenimientos realizados 5
				1	Remodelación de la Plaza Parque de la cabecera Municipal	Numero de remodelaciones realizadas 1
				0	Realizar 1 compra de mobiliario para edificaciones e instalaciones de la alcaldía	Numero de compras realizadas 1
				0	Realizar un proyecto para la consecución de recursos para la construcción de un nuevo Cementerio del casco urbano	Numero de proyectos realizados 1
				1	Adquirir 2 vehículos para el desarrollo de las actividades propias de la alcaldía	Numero de Vehículos adquiridos 2

Unidos Seguros Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



13. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO: Promover una participación ciudadana, que guie y fortalezca el funcionamiento de las actividades municipales a través de una administración incluyente y en busca de un mejor estado al servicio de los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Impulsar la creación de organizaciones comunitarias activas y participativas
- Promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual se convocará a procesos de formación.

Unidos Seguimos Avanzando!



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
MEJORANDO NUESTRO ENTORNO	Mejoramiento de la infraestructura municipal	0	Realizar 4 mantenimientos o adecuaciones al palacio municipal	Infraestructura mejorada	Numero de mantenimientos o adecuaciones realizadas
			Realizar 5 mantenimientos a la infraestructura propia del municipio		Numero de mantenimientos realizados
			Remodelación de la Plaza Parque de la cabecera Municipal		Numero de remodelaciones realizadas
			Realizar 1 compra de mobiliario para edificaciones e instalaciones de la alcaldía		Numero de compras realizadas
			Realizar un proyecto para la consecución de recursos para la construcción de un nuevo Cementerio del casco urbano		Numero de proyectos realizados
			Adquirir 2 vehículos para el desarrollo de las actividades propias de la alcaldía		Numero de Vehiculos adquiridos

Unidos Seguros Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



14. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Capacitar permanentemente a los funcionarios para el logro eficiente de las metas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración municipal mejorar su gestión y adecuar la estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.

Unidos Seguimos Avanzando!



UNIDOS FORTALECEMOS LA ADMINISTRACIÓN A SU SERVICIO

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	
Mejorar la Calificación del desempeño integral en los primeros 20 puestos a nivel departamental	0	Realizar 1 proyecto de cofinanciación para llevar a cabo la actualización catastral	1
	0	Realizar un proyecto para el levantamiento de la estratificación municipal	1
	0	Intervenir y depurar archivo municipal	1
	0	Realizar (1) reestructuración administrativa acorde a la normatividad vigente.	1
	1	Realizar al 100% la implementación del MECI	100%
	0	Realizar 4 capacitaciones a los funcionarios de la administración	4
	0	Realizar anualmente 1 programa de plan de bienestar a los funcionarios del municipio	4
	0	Realizar un programa para el fortalecimiento fiscal	1
	0	Implementar al 100% la primera fase del sistema de calidad	100%

Unidos Seguimos Avanzando!



15. SECTOR JUSTICIA - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO: Garantizar el goce efectivo a la población Clemenciera en el orden público, seguridad y su protección.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Preservar y mantener el orden público en su jurisdicción, atendiendo las políticas del nivel nacional
- Elaborar el plan de prevención y protección en derechos humanos y derecho internacional humanitario

Unidos Seguimos Avanzando!



Libertad y Orden

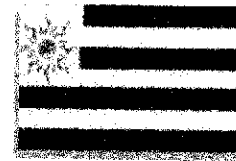
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



OBJETIVO DEL PLAN DE SEGURIDAD		INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO
CLEMENCIA VIVE EN PAZ Y SEGURA	Generar condiciones de seguridad ciudadana	Reducir en 0% los casos de violencia intrafamiliar	0	Realizar la incorporación a Comisarías de Familia de 3 profesionales (Comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales)	3
			0	Realizar 2 programas para la construcción de paz y convivencia familiar	2
			0	Implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1
			0	Entregar 1 dotación a las instituciones de justicia y seguridad	1
			0	Realizar cuatro 4 actividades que involucren temas de seguridad y colaboración.	4
		Reducir en 0% los casos de hurtos, homicidio y lesiones personales	0	Presentar 1 un proyecto de cofinanciación para la implementación de herramientas tecnológicas de seguridad	1
			0	Realizar 4 actividades en las que la comunidad conozca las funciones de los entes que defienden sus derechos	4
			0	Realizar acciones para el fortalecimiento del Comité Municipal de Política Social	4
			0	Realizar acciones para el fortalecimiento del Comité Territorial de Justicia Transicional	4
			0		

Unidos Seguros Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co



16. SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO: Gestionar ante el ministerio de Comunicaciones y Nuevas Tecnologías los programas de masificación de las TICs y programas de internet comunitario

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar el acceso equitativo a las redes de información del municipio.
- Promover la implementación del sistema de gobierno en línea en el municipio.

Unidos Seguimos Avanzando!



PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DE LA MANO	Garantizar la disponibilidad de la información en línea, de tal manera que se de la comunicación entre la comunidad y la administración local	Aumentar los servicios prestados en línea en un 50%	0	Realizar 2 capacitaciones sobre la importancia de las TICS	Numero de capacitaciones realizadas	2
				Realizar 2 campañas informativa de la importancia de gobierno en línea	Numero de campañas realizadas	2
				Cumplir al 100% la implementación de la 4 primeras fases de gobierno en línea	Porcentaje de cumplimiento	100%
				Realizar 2 mantenimientos y optimizaciones a la red de datos y equipos tecnológicos	Numero de mantenimientos y optimizaciones realizados	2
				Construcción y puesta en marcha de dos puntos VIVE DIGITAL	Numero de puntos vive digital construidos	2
				Aumentar un 50% la interacción de la población Clemenciera con los servicios en línea ofrecidos por el municipio	Porcentaje de la población Clemenciera que interactúa con los servicios en línea aumentado	50%



Artículo 8

DIMENSIÓN AMBIENTAL

17. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO: Desarrollar la seguridad del municipio mediante la mitigación, prevención y atención de los riesgos que puedan ocurrir

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Prevenir y atender las posibles amenazas naturales, sociales y tecnológicas que afectan el capital humano del municipio.

Unidos Seguimos Avanzando!



PREPARADOS FRENTE AL RIESGO		INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO		
• Incluir el componente de prevención de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, la delimitación de zonas de riesgo y los asentamientos humanos o reubicación de asentamientos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales	Mantener actualizada a la población del municipio de las hectáreas identificadas como riesgosas	Numero de hectáreas identificadas como riesgosas	0	Fortalecer el Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres - CMGRD para el establecimiento de mecanismos alerta y reacción ante situaciones de riesgo.	Numero de reuniones realizadas	1
				Elaborar y/o actualizar el Plan Municipal de Riesgo y Desastres	Numero de planes elaborados y/o actualizados	1
				Realizar ajustes a los documentos del riesgo	Numero de ajustes realizados	1
				Realizar 2 proyectos para mitigar las causas y efectos del riesgo de desastres	Numero de proyectos aprobados	2
				Realizar 4 capacitaciones por parte del CMGRD en primeros auxilios	Numero de capacitaciones realizadas	4
				Realizar 2 simulacros de catástrofe	Numero de simulacros realizados	4
				Realizar 2 capacitaciones del comité Local de Atención y Prevención de Desastres en atención y prevención del riesgo	Numero de capacitaciones realizadas	2
				Conformación de los comités comunitarios de Gestión del Riesgo	Numero de comités conformados	1
				Gestionar 1 proyecto para la construcción del Centro Administrativo de Socorro	Numero de proyectos realizados	1



18. SECTOR MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO: Fortalecer la protección del medio ambiente mediante la conservación de los ecosistemas de importancia hídrica y forestal

Garantizar la correcta explotación de los recursos naturales renovables y no renovables existentes

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Garantizar la correcta explotación de los recursos naturales renovables y no renovables existentes
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas

Unidos Seguimos Avanzando!



CLEMENCIA SE UNE A LA CONSERVACIÓN MEDIO AMBIENTE		INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	
* Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas	* Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas	Realizar actividades dirigidas a la conservación, recuperación y sostenibilidad del medio ambiente del municipio de Clemencia	0	Realizar 4 capacitaciones en educación ambiental en los centros educativos	Numero de capacitaciones realizadas
			0	Realizar 2 campañas de reforestación y cultura ambiental	Numero de campañas realizadas
			0	Realizar reforestación de 10 hectáreas en el municipio	Numero de hectáreas reforestadas
			0	Realizar 4 Campañas sobre recolección de residuos peligrosos (agropecuarios)	Numero de campañas realizadas
			0	Adquirir 1 predio que sea de importancia hídrica	Numero de predios adquiridos
			0	Realizar 1 censo de predios de importancia hídrica	Numero de censos realizados
			0	Realizar la implementación de 2 proyectos dirigidos a la protección y conservación de recursos naturales	Numero de proyectos implementados
			0	Realizar un proyecto para la creación de la Escombrera municipal	Numero de proyectos realizados
			0	Realizar 1 proyecto orientado a la mitigación y adaptación al cambio climático	Numero de proyectos realizados
			0	Realizar un programa para la implementación de la política de protección animal	Numero de políticas implementadas
			0	Realizar un proyecto que promueva la utilización de energía renovable, para el mejoramiento de la calidad de vida y protección ambiental	Numero de proyectos realizados

Unidos Seguimos Avanzando!



CAPITULO III

COMPONENTE FINANCIERO

Artículo 9: Dentro de los instrumentos de planificación financiera se encuentra: El **Plan Plurianual de Inversiones** el cual permite establecer la cuantía de los recursos con que cuenta el Municipio para financiar los programas que se desarrollarán durante el cuatrienio y guiarán las asignaciones presupuestales.

La inversión del Plan de Desarrollo **"UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO 2016 - 2019"** tendrá un valor de \$23.609.288.052 millones, los cuales serán financiados así: \$9.009.561 millones con recursos propios que representan el 0.03816% del presupuesto del cuatrienio, \$23.600.278.491 millones con recursos del Sistema General de Participaciones que representan un 99,96184%,.

La participación de cada uno de las dimensiones es la siguiente: Social, representa un 97,81%, Económica con el 1,13%, Institucional con el 1,88%, y Ambiental es del 0,55%.

Artículo 11: PLAN DE INVERSIONES El resumen de las inversiones del Plan de Desarrollo por cada uno de las dimensiones, discriminados por programas, y fuentes de financiación, se detallan en las siguientes tablas, las cuales forman parte integral del presente documento: Plan de Desarrollo del Municipio de Clemencia 2016 – 2019

Unidos Seguimos Avanzando!



CAPITULO IV

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO Y RESULTADOS

Artículo 12: El Plan de Desarrollo “UNIDOS SEGUIMOS AVANZANDO” 2012-2019 es medible y evaluable todas sus fases: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación. El municipio fortalecerá el Control Social con la creación de las Veedurías Ciudadanas.

Tablero de Control:

Es el instrumento avalado por el Departamento Nacional de Planeación, el cual dará cuenta del cumplimiento de las metas de resultado propuestas para cada uno de los programas y subprogramas del plan de desarrollo, fomentando la cultura del auto-control y auto-evaluación en cada una de las dependencias de la administración municipal.

Rendición de cuentas:

Se efectuará periódicamente ante el Concejo Municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. El municipio realizará una rendición de cuentas del Plan de Desarrollo anual al Concejo Municipal, Gobernación de Bolívar y Contraloría General, semestral a la ciudadanía.

Plan Indicativo:

El plan de Desarrollo plantea la desagregación de metas anuales para cada uno de los 4 años. El Consejo de Gobierno será el responsable de su elaboración y ejecución, una vez se apruebe y sancione el presente plan.

Unidos Seguimos Avanzando!



Unidos Seguimos Avanzando!

83



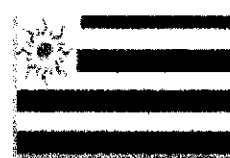
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



		2016		2017		2018		2019		
		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		
		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		
EDUCACIÓN	AVANZAMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS SALUDABLES	Realizar mantenimiento a 2 Instituciones Educativas y sus respectivas Sedes	2	\$ 100.000.000			\$ 100.000.000	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000	\$ 140.000.000
		Realizar un proyecto para gestionar recursos para la construcción de la sede Ins. Edu. Nuestra Señora del Carmen del Corregimiento las Caras	1	\$ 10.000.000			\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000
	FORMANDO LIDERES PARA LA PAZ	Realizar 1 Programa de Implementación de la Catedra de La Paz	1	\$ 2.000.000			\$ 2.000.000	\$ 2.136.400	\$ 2.279.967	\$ 2.434.320
		Realizar 2 proyectos para el apoyo a los procesos Educativos Extracurriculares	2	\$ 8.000.000			\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 16.000.000
		Realizar 4 capacitaciones a los Estudiantes del grado 10 y 11 en la pruebas SABER	4	\$ 30.000.000			\$ 30.000.000	\$ 32.031.000	\$ 34.199.499	\$ 36.514.805
		Realizar 1 capacitación anual como apoyo a la formación de docentes	4	\$ 5.000.000			\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916	\$ 6.085.801
		Disminuir a 0 tasa de deserción y repitencia	0	\$ 50.000.000			\$ 50.000.000	\$ 53.385.000	\$ 56.999.185	\$ 60.858.008
		Realizar el mantenimiento anual al 100% de los computadores de los Instituciones educativas	100	\$ 10.000.000			\$ 10.000.000	\$ 10.677.000	\$ 11.354.000	\$ 12.031.000

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



Unidos Seguimos Avanzando!

85



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



				2016	2017	2018	2019	
				RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	
				TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
SALUD	POR UN MEJOR SERVICIO EN SALUD	Mantener al 100% personas afiliadas al régimen subsidiado	100%	\$ 5.403.328.000	\$ 5.403.328.000	\$ 5.769.133.306	\$ 5.769.133.306	#####
		Realizar anualmente 1 auditoria al régimen subsidiado	4	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 53.385.000	\$ 56.999.165	\$ 60.858.008
		Realizar anualmente seguimiento, evaluación y control a las Empresas prestadoras de servicios de Salud	4	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 0	\$ 0
		Realizar 4 acciones que permitan una correcta utilización de los servicios de salud	4	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.067.700	\$ 1.139.983	\$ 1.217.160
		Formular y Ejecutar el Plan Territorial de Salud	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.203.100	\$ 3.419.950	\$ 3.651.480
	CLEMENCIA POR UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE	Realizar y mantener un programa de prevención y atención integral en la salud sexual y reproductiva	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.203.100	\$ 3.419.950	\$ 3.651.480
		Disminuir en un 5% casos de embarazo en adolescentes	5%	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916	\$ 6.085.801
		Vigilar al 100% el cumplimiento de las actividades de control prenatal en la prioridad de salud sexual y reproductiva	100%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.203.100	\$ 3.419.950	\$ 3.651.480
		Realizar la estructuración de un Plan de salud sexual y reproductiva, participativa e incluyente en concertación con adolescente, jóvenes y padres de familia	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916	\$ 6.085.801

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com

				2016		2017		2018		2019	
				RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS	
					TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL
SALUD	CLEMENCIA AVANZA EN SALUD PÚBLICA	Realizar 4 acciones para la gestión del riesgo relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores - ETV (Dengue, malaria, leishmaniasis, chagas y zoonosis)	4	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
		Realizar 2 acciones para la promoción de la salud mental y la convivencia	2	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
		Realizar 2 acciones para la gestión del riesgo relacionadas con prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA	2	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
		Mantener en 0 los casos de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda	0	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
		Disminuir a 0 los casos de mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda	0	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
		Realizar la construcción de una sala Pediátrica en la Unidad en la Unidad Local Operativa Miguel Ayola Coneo	1	\$ 181.000.000	\$ 181.000.000	\$ 181.000.000	\$ 181.000.000	\$ 181.000.000	\$ 181.000.000	\$ 181.000.000	\$ 181.000.000
		Gestionar un proyecto para adquirir una ambulancia para el servicios del sector rural	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
		Realizar 1 dotación de mobiliario Hospitalario a los Centros de Salud de los Corregimientos de Las Caras y El Piñique	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
	UNIDOS POR UNA NIÑEZ SALUDABLE	Lograr anualmente coberturas útiles de vacunación (100%) en niñas y niños menores de un año con esquema completo según nacidos vivos	100%	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
		Mantener la cobertura del PAI en el 100% en niños de 0 a 5 años	100%	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
		Disminuir en 0 % la tasa de mortalidad materna	0%	\$ 4.471.000	\$ 4.471.000	\$ 4.471.000	\$ 4.471.000	\$ 4.471.000	\$ 4.471.000	\$ 4.471.000	\$ 4.471.000

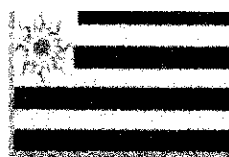
Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



Unidos Seguimos Avanzando!

88

[illegible]

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



		2016		2017		2018		2019	
		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS	
		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, SALUD PARA TODOS	Implementar al 100% el plan maestro de alcantarillado	100%		\$ 5.000.000		\$ 5.000.000		\$ 5.000.000
		Realizar un proyecto para gestionar los recursos para el mantenimiento, expansión y puesta en marcha el servicio de alcantarillado URBANO	1		\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.338.500		\$ 5.338.500
		Mantener anualmente el 100% de los subsidios a los usuarios de los estratos 1,2 y 3 del servicio de alcantarillado	100%	\$ 45.000.000		\$ 45.000.000	\$ 48.046.500		\$ 48.046.500
		Implementar en un 100% el proceso de PSMV del casco urbano	100%		\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916	\$ 5.699.916
		Mantener anualmente el 100% de los subsidios a los usuarios de los estratos 1,2 y 3 del servicio de aseo	100%	\$ 185.000.000		\$ 185.000.000	\$ 197.524.500		\$ 197.524.500
		Aumentar la cobertura del servicio de aseo en un 20% en el sector urbano	100%	\$ 20.000.000		\$ 20.000.000	\$ 21.354.000	\$ 22.799.666	\$ 22.799.666
		Realizar 1 campaña anual de técnica de reciclaje y manejo de residuos sólidos	4	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000	\$ 2.135.400	\$ 2.279.967	\$ 2.279.967
		TOTAL SECTOR		\$ 488.897.320	\$ 57.000.000	\$ 0	\$ 170.000.000	\$ 695.887.320	\$ 699.984.669
				\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
				\$ 170.000.000		\$ 1.235.000.000	\$ 1.846.823.569	\$ 331.768.316	\$ 940.134.046
		\$ 695.887.320		\$ 2.135.400	\$ 2.135.400	\$ 2.135.400	\$ 2.135.400		
		\$ 489.984.669		\$ 2.279.967	\$ 2.279.967	\$ 2.279.967	\$ 2.279.967		
		\$ 219.858.900		\$ 2.434.320	\$ 2.434.320	\$ 2.434.320	\$ 2.434.320		
		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
		\$ 150.000.000		\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000		
		\$ 2.434.320		\$ 2.434.320	\$ 2.434.320	\$ 2.434.320	\$ 2.434.320		
		\$ 8.849.667		\$ 8.849.667	\$ 8.849.667	\$ 8.849.667	\$ 8.849.667		
		\$ 7.254.486.474		\$ 7.254.486.474	\$ 7.254.486.474	\$ 7.254.486.474	\$ 7.254.486.474		

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



Unidos Seguimos Avanzando!

91



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



		2016		2017		2018		2019	
		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS	
		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
RECREACIÓN Y DEPORTE	CLEMENCIA FORMANDO DEPORTISTAS	Mantener 5 escuelas de formación deportiva	5	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000
		Crear 3 escuelas de formación deportiva	8	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 16.015.500	\$ 16.015.500	\$ 17.099.749	\$ 18.257.402
		Realizar 5 dotaciones a escuelas deportivas	5	\$ 23.459.000	\$ 23.459.000	\$ 25.047.174	\$ 25.047.174	\$ 26.742.888	\$ 28.553.380
		Realizar 3 proyectos para la construcción y funcionamiento de nuevos escenarios deportivos	9	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.067.700	\$ 1.067.700	\$ 1.139.983	\$ 1.217.160
		Realizar 7 mantenimientos o adecuaciones a escenarios deportivos	7	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 26.692.500	\$ 26.692.500	\$ 28.499.582	\$ 30.429.004
		Instalar 4 parques infantiles	5	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000	\$ 48.046.500	\$ 48.046.500	\$ 51.299.248	\$ 54.772.207
		Construir la Cancha de fútbol Municipal	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.677.000	\$ 10.677.000	\$ 11.399.833	\$ 12.071.328
				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL SECTOR		\$ 93.459.000	\$ 93.459.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 106.742.500	\$ 106.742.500	\$ 113.999.833	\$ 120.713.628

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia, Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com

CULTURA	CLEMENCIA DE LA MANO CON LA LECTURA, EL ARTE Y EL FOLKLOR			2016		2017		2018		2019		
				RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		
					TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
		Realizar 1 dotación (material didáctico, libros e inmobiliario) a la biblioteca municipal	1	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000		\$ 5.000.000		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
		Mantener el Proyecto Biblioteca Escuela para incentivar la lectura en los NNA	1	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916		\$ 6.085.801	\$ 8.085.801	\$ 22.124.217
		Aumentar en 50% el número de niños y jóvenes que frecuentan la biblioteca	60%	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916		\$ 6.085.801	\$ 8.085.801	\$ 22.124.217
		Mantener 2 Proyectos (bibliocarretas y ludocarretas) para el disfrute de la lectura	2	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000	\$ 2.135.400	\$ 2.279.987		\$ 2.434.320	\$ 3.848.687	\$ 9.848.687
		Fortalecer el programa nacional LEER ES MI CUENTO	1	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916		\$ 6.085.801	\$ 8.085.801	\$ 22.124.217
		Mantener la escuela de música municipal	1	\$ 12.000.000		\$ 12.000.000	\$ 12.812.400	\$ 13.679.798		\$ 14.605.922	\$ 14.605.922	\$ 59.088.121
		Realizar un 1 diagnostico para definir la creación de una escuela en formación artística y/o cultural a partir de necesidades de la comunidad	1	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916		\$ 6.085.801	\$ 8.085.801	\$ 22.124.217
		Realizar 1 actividad anual enfocada a rescatar los valores folclóricos tradicionales del municipio	4	\$ 500.000		\$ 500.000	\$ 503.850	\$ 569.982		\$ 608.580	\$ 608.580	\$ 2.712.422
		Realizar una 1 actividad anual de carácter folclórico y dirigida a población vulnerable	4	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916		\$ 6.085.801	\$ 8.085.801	\$ 22.124.217
		Construir o adecuar un salón para uso multipropósito	1			\$ 200.000.000				\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 400.000.000

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com

				2016		2017		2018		2019								
				RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS								
					TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL							
CULTURA	CLEMENCIA DE LA MANO CON LA LECTURA, EL ARTE Y EL FOLCLOR	Realizar 4 mantenimientos a escenarios culturales y artísticos.	4	\$ 15.599.000			\$ 15.599.000			\$ 16.648.946			\$ 17.775.759			\$ 18.979.178		\$ 20.200.000
		Realizar 1 actividad anual enfocadas a resaltar las aptitudes artísticas	4	\$ 5.000.000			\$ 5.000.000			\$ 5.338.500			\$ 5.669.916			\$ 6.005.801		\$ 6.338.500
		Entregar 4 dotaciones para la realización de eventos artísticos y culturales	4	\$ 10.000.000			\$ 10.000.000			\$ 10.677.000			\$ 11.359.833			\$ 12.041.666		\$ 12.723.500
		Realizar 1 proyecto para la creación de los símbolos municipales (himno, escudo)		\$ 5.000.000			\$ 5.000.000			\$ 5.000.000			\$ 5.000.000			\$ 5.000.000		\$ 5.000.000
		Implementar el proyecto Laboratorios vivos ICULTUR - BOLIVAR		\$ 2.000.000			\$ 2.000.000			\$ 2.000.000			\$ 2.000.000			\$ 2.000.000		\$ 2.000.000
		Realizar 2 mantenimientos a la biblioteca y ludoteca municipal	2	\$ 18.000.000			\$ 18.000.000			\$ 18.000.000			\$ 18.000.000			\$ 18.000.000		\$ 18.000.000
		Gestionar un proyecto para la construcción de la Casa de La Cultura Municipal	1	\$ 5.000.000			\$ 5.000.000			\$ 5.000.000			\$ 5.000.000			\$ 5.000.000		\$ 5.000.000
		Realizar 1 dotación de instrumentos musicales y artísticos	1	\$ 5.000.000			\$ 5.000.000			\$ 5.338.500			\$ 5.669.916			\$ 6.005.801		\$ 6.338.500
		Realizar 1 mantenimiento a los instrumentos musicales y artísticos	1	\$ 5.000.000			\$ 5.000.000			\$ 5.338.500			\$ 5.669.916			\$ 6.005.801		\$ 6.338.500
		Realizar 1 mantenimiento a los instrumentos musicales y artísticos	1	\$ 5.000.000			\$ 5.000.000			\$ 5.338.500			\$ 5.669.916			\$ 6.005.801		\$ 6.338.500
		Realizar 1 mantenimiento y dotación a los instrumentos musicales y artísticos	1	\$ 5.000.000			\$ 5.000.000			\$ 5.338.500			\$ 5.669.916			\$ 6.005.801		\$ 6.338.500
TOTAL SECTOR				\$ 60.093.000	\$ 60.093.000	\$ 63.192.246	\$ 66.291.491	\$ 69.390.736	\$ 72.490.000									

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com

		2016		2017		2018		2019	
		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS	
		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA - CALIDAD DE VIDA	Realizar un (1) diagnósticos para establecer y priorizar las necesidades de vivienda en la población	1	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000		\$ 0	\$ 20.677.000
		Realizar 100 mejoramientos a viviendas del municipio según priorización	100		\$ 50.000.000	\$ 100.000.000		\$ 50.000.000	\$ 300.000.000
		Construir 400 viviendas de interés social y asignar según priorización	400	\$ 55.000.000	\$ 58.723.500	\$ 58.723.500	\$ 62.699.081	\$ 66.943.809	\$ 243.366.390
		Realizar una campaña para la legalización de predios	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 40.000.000
		Realizar un proyecto para la construcción de vivienda rural	1		\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	\$ 240.000.000
		Realizar un proyecto para la reubicación de viviendas que se encuentran en sitios de alto riesgo	1		\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 120.000.000
	TOTAL SECTOR			\$ 75.000.000	\$ 236.000.000	\$ 289.400.500	\$ 72.699.081	\$ 76.943.809	\$ 1.044.043.290

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



Unidos Seguimos Avanzando!

96

				2016		2017		2018		2019		
				RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		
				TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		
POBLACIÓN VULNERABLE	CAPITULO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	POR UN TRATO DIGNO A NUESTROS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Realizar un proyecto para gestionar la Construcción del CDI Casco Urbano	1	\$ 5.000.000							
			Realizar el seguimiento anual al PAIPI	4	\$ 1.000.000							
			Formular e implementar La Política de Infancia y Adolescencia	1	\$ 2.000.000							
			Realizar 4 campañas dirigidas a evitar el maltrato y trabajo en los niños y adolescentes.	4	\$ 2.000.000							
			Erradicar el maltrato infantil	0	\$ 2.000.000							
			Realizar 8 campañas para reducir el Matoneo escolar	8	\$ 2.000.000							
			Disminuir a 0 el porcentaje de deserción escolar	0%	\$ 4.000.000							
	EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA MANO		Realizar 2 campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación	2	\$ 2.000.000							
			Disminuir a 0 la población desescolarizada de infancia y adolescencia	0	\$ 2.000.000							

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com

		2016		2017		2018		2019																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
POBLACIÓN VULNERABLE	CAPÍTULO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA MANO	Disminuir a 0 el porcentaje de deserción escolar	0	\$ 3.000.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

		2016		2017		2018		2019	
		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS	
		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
POBLACIÓN VULNERABLE	Realizar un proyecto para la dotación de la Casa del Adulto Mayor	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.203.100	\$ 3.419.950	\$ 3.651.480	\$ 3.851.480	\$ 13.274.530
	Realizar mantenimiento a la Sede de la Casa del Adulto Mayor	1	\$ 2.000.000	\$ 40.000.000	\$ 42.000.000	\$ 88.843.400	\$ 89.895.967	\$ 90.948.534	\$ 361.688.331
	Implementar la política de vejez y envejecimiento del municipio de Clemencia	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000
	Realizar 4 actividades dirigidos al adulto mayor para la dignificación como personas	4	\$ 3.000.000	\$ 10.000.000	\$ 13.000.000	\$ 26.880.100	\$ 27.773.950	\$ 28.667.800	\$ 113.321.850
	Realizar 1 convenio para brindar apoyo de habitabilidad a la tercera edad en abandono	1	\$ 3.000.000	\$ 10.000.000	\$ 13.000.000	\$ 26.880.100	\$ 27.773.950	\$ 28.667.800	\$ 113.321.850
	Realizar 4 de actividades de promoción de estilos de vida saludables dirigidas a los adultos mayores.	4	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.203.100	\$ 3.419.950	\$ 3.651.480	\$ 3.851.480	\$ 15.475.510
	Mantener la cobertura en el programa de Colombia Mayor	769	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.067.700	\$ 1.139.983	\$ 1.217.160	\$ 1.299.343	\$ 5.524.086
	Aumentar en 50 cupos la cobertura de alimentación (restaurantes) al adulto mayor	100	\$ 1.000.000	\$ 20.000.000	\$ 21.067.700	\$ 44.847.983	\$ 44.847.983	\$ 44.847.983	\$ 179.395.866
	realizar 2 campañas anuales de Salud al Adulto Mayor	8	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.067.700	\$ 1.139.983	\$ 1.217.160	\$ 1.299.343	\$ 5.524.086
	Instalar 2 Parques Biosaludables	2	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.203.100	\$ 3.419.950	\$ 3.651.480	\$ 3.851.480	\$ 15.475.510
	TOTAL SECTOR		\$ 22.000.000	\$ 80.000.000	\$ 102.000.000	\$ 197.770.000	\$ 204.631.866	\$ 211.490.166	\$ 869.261.866

Unidos Bogotinos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com

		2016	2017	2018	2019
		RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
POBLACIÓN VULNERABLE	MUJER Y DERECHOS				
	Realizar 4 brigadas de salud a las madres cabeza de familia	4	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
	Realizar 2 proyectos con el SENA para la capacitación de madres cabeza de hogar en proyectos productivos	4	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
	Realizar 4 jornadas de sensibilización en contra del maltrato hacia la mujer.	4	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
	Disminuir un 50% los casos de violencia contra la mujer	50%	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
	Realizar 2 capacitaciones para la creación de microempresas lideradas por mujeres y obtención de microcréditos	2	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
	Formulación e implementación de la Política de Mujer y Género	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
TOTAL SECTOR			\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



Unidos Seguimos Avanzando!

101

		2016		2017		2018		2019		
		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		
		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		
POBLACIÓN VULNERABLE CAPITULO DE POBLACIÓN VÍCTIMA Y DESPLAZADA	LOS DESPLAZADOS, CIUDADANOS CON DERECHOS	Realizar 1 proyecto para la actualización de la caracterización de la población víctima del conflicto armado por hechos victimizantes	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.135.400	\$ 2.135.400	\$ 0	\$ 4.135.400	
		Activar La Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto Armado	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.135.400	\$ 2.279.987	\$ 2.434.320	\$ 8.649.887	
		Mantener el 100% de los NNA VCA en al menos un programa deportivo, cultural y social	100%	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.338.500	\$ 0	\$ 0	\$ 10.338.500	
		Mantener el 100% de los NNA registrados en el RUV con suplemento alimenticio	100%	\$ 13.000.000	\$ 13.880.100	\$ 13.880.100	\$ 14.819.783	\$ 15.823.082	\$ 57.522.985	
		Mantener al 100% de las personas VCA afiliadas al régimen subsidiado	100%	\$ 3.000.000	\$ 3.203.100	\$ 3.203.100	\$ 3.419.950	\$ 3.651.480	\$ 13.274.530	
		Realizar un proyecto de restitución de tierra	1	\$ 10.000.000	\$ 10.677.000	\$ 10.677.000	\$ 11.369.833	\$ 12.171.602	\$ 44.248.434	
		Realizar 1 proyecto que aporten a la seguridad alimentaria de las personas en situación de desplazamiento en el municipio	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000	
		Realizar 2 campañas de vacunación a niños menores de 1 año incluidos en el RUPD	2	\$ 1.000.000	\$ 1.067.700	\$ 1.067.700	\$ 1.139.983	\$ 1.217.180	\$ 4.424.845	
		Formular 2 programas de atención psicosocial para la población víctima del desplazamiento	2	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.338.500	\$ 5.689.916	\$ 6.085.801	\$ 22.124.217	
		Gestionar 10 vivienda para las familias desplazadas por la violencia	10	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 180.000.000	
		Crear 1 escenario propicio de participación en donde estén incluidos las personas en situación de desplazamiento	1	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.338.500	\$ 5.689.916	\$ 6.085.801	\$ 22.124.217	
TOTAL SECTOR		\$ 46.000.000	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 46.000.000	\$ 102.114.200	\$ 43.319.395	\$ 4.135.400	\$ 203.568.995	

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com

[illegible]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



		2016		2017		2018		2019	
		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS	
		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
POBLACION VULNERABLE - POBLACION DIVERSAMENTE HABIL	POR UNA MEJOR ATENCION A LA POBLACION DIVERSAMENTE HABIL	Formular e implementar la Política de Discapacidad	1	\$ 1.000.000					
		Realizar un proyecto para la creación y dotación del Centro de Vida Sensorial	1	\$ 5.000.000					
		Realizar 1 encuentro Cultural al año que promueva la integración social y el reconocimiento de los derechos de los discapacitados por parte de toda la población	4	\$ 12.000.000					
		Realizar una campaña anual de salud a la población discapacitada	4	\$ 10.000.000					
		Realizar 2 talleres anuales de capacitación laboral a la población diversamente hábil	8	\$ 2.000.000					
	TOTAL SECTOR			\$ 20.000.000	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
POBLACION VULNERABLE - INDIGENA Y AFRODESCENDIENTE	POR UNA INCLUSION SOCIAL	Realizar 1 caracterización de la población afro e indígena	1	\$ 1.000.000					
		Implementar la Política Pública para garantizar la Igualdad de Oportunidades para la Población Afro e Indígena	1	\$ 1.000.000					
		Fortalecer el proceso organizativo y funcionamiento de las Organizaciones sociales de la población negra, afrocolombiana y raizal	1	\$ 1.000.000					
	TOTAL SECTOR			\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
			\$ 23.000.000	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



		2016		2017		2018		2019	
		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS	
		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
AGROPECUARIO	CLEMENCIA FORTALECE EL CAMPO								
	Realizar 4 capacitaciones sobre buenas prácticas agrícolas	4	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.677.000	\$ 11.399.833	\$ 11.399.833	\$ 12.171.802	\$ 12.171.802
	Formular e implementar la Política de Seguridad Alimentaria en Clemencia	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.677.000	\$ 11.399.833	\$ 11.399.833	\$ 12.171.802	\$ 12.171.802
	Realizar 1 programa de alianzas productivas de frutas tropicales	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.677.000	\$ 11.399.833	\$ 11.399.833	\$ 12.171.802	\$ 12.171.802
	Realizar 2 capacitaciones en procesos asociativos	2	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.816	\$ 5.699.816	\$ 6.085.801	\$ 6.085.801
	Fortalecer el Concejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.135.400	\$ 2.279.967	\$ 2.279.967	\$ 2.434.320	\$ 2.434.320
	Crear 2 asociaciones de productores y reactivar las existentes	4	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.816	\$ 5.699.816	\$ 6.085.801	\$ 6.085.801
	Aumentar la asistencia técnica y transferencia de tecnología en un 20% a los campesinos con el fin de potenciar nuestros recursos agrícolas	20%	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 32.031.000	\$ 34.199.499	\$ 34.199.499	\$ 36.514.805	\$ 36.514.805
	Realizar un proyecto para incentivar la capacidad productiva agrícola	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.816	\$ 5.699.816	\$ 6.085.801	\$ 6.085.801
	Realizar un proyecto para fortalecer la producción agroindustrial	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 32.031.000	\$ 34.199.499	\$ 34.199.499	\$ 36.514.805	\$ 36.514.805

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com

		2016		2017		2018		2019	
		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS	
		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
AGROPECUARIO	CLEMENCIA FORTALECE EL CAMPO								
	Realizar 3 convocatorias para participar en proyectos agrícolas	3	\$ 1.000.000		\$ 1.000.000		\$ 1.000.000		\$ 1.000.000
	Crear 50 Ha. de parcelas de frutales	50	\$ 20.000.000		\$ 20.000.000		\$ 20.000.000		\$ 20.000.000
	Apoyar 10 parcelas de cultivos tradicionales para la siembra, producción y comercialización	10	\$ 20.000.000		\$ 20.000.000		\$ 20.000.000		\$ 20.000.000
	Apoyar 5 proyectos productivos alternativos	5	\$ 20.000.000		\$ 20.000.000		\$ 20.000.000		\$ 20.000.000
	Mantener al 100% la asistencia técnica a los sistemas de producción agrícolas	100%	\$ 20.555.532		\$ 20.555.532		\$ 20.555.532		\$ 20.555.532
	Realizar 8 capacitaciones sobre técnicas de sembrado y/o manejo del cultivo	8%	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000		\$ 5.000.000		\$ 5.000.000
	Promover 3 espacios para la comercialización de productos agropecuarios en el municipio	3	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000		\$ 10.000.000		\$ 10.000.000
	Realizar 1 mantenimiento y adecuación a la sede de la UMATA	1			\$ 50.000.000		\$ 50.000.000		\$ 50.000.000
	Realizar un proyecto para la construcción de un Distrito de Riego	1	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000		\$ 2.000.000		\$ 2.000.000

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com

				2016	2017	2018	2019	
				RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	
					TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
AGROPECUARIO	POR UNA PRODUCTIVIDAD PECUARIA	Mantener 100% la asistencia técnica para atender los sistemas de producción pecuarios	100%	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.677.000	\$ 11.399.833	\$ 12.171.602
		Realizar 4 proyectos que permitan apoyar la producción y comercialización pecuaria	4	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.677.000	\$ 11.399.833	\$ 12.171.602
		Realizar 2 proyectos de mejoramiento genético	2	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916	\$ 6.085.801
		Realizar cuatro (4) ferias agropecuarias	4	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916	\$ 6.085.801
		Realizar un proyecto para la esterilización y castración de caninos y felinos	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916	\$ 6.085.801
	TOTAL SECTOR			\$ 238.555.532	\$ 240.555.532	\$ 274.084.720	\$ 292.640.256	\$ 342.640.256

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



Unidos Seguimos Avanzando!

108



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



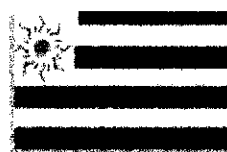
				2015		2017		2018		2019	
				RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS	
				TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
TRANSPORTE	CLEMENCIA CON VÍAS SEGURAS	Realizar cuatro 4 actividades encaminadas a brindar seguridad vial	4	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000	\$ 10.677.000	\$ 10.677.000	\$ 11.399.833	\$ 12.171.602	\$ 44.248.434
		Realizar la demarcación y señalización del 50% de las vías del municipio	80%	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000	\$ 10.677.000	\$ 11.399.833	\$ 12.171.602		\$ 44.248.434
		Realizar un proyecto para la reglamentación del transporte urbano y rural	1	\$ 1.000.000		\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000
		Realizar un proyecto para incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte	1	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	\$ 106.770.000	\$ 113.998.329	\$ 121.716.016		\$ 442.484.345
		Realizar un Proyecto para adquirir maquina pesada	1		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	\$ 400.000.000
		Realizar 2 mantenimientos a la maquinaria pesada	2	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000	\$ 10.677.000	\$ 11.399.833	\$ 12.171.602		\$ 44.248.434
	TOTAL SECTOR			\$ 720.000.000	\$ 1.000.000	\$ 209.000.000	\$ 841.000.000	\$ 788.744.000	\$ 1.000.000	\$ 300.000.000	\$ 1.372.432.648

Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com

TOTAL SECTOR

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



Unidos Seguimos Avanzando!

111



Unidos Seguimos Avanzando!

112



Unidos Seguimos Avanzando!

113

		2016		2017		2018		2019	
		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS	
		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DE LA MANO	Realizar 2 capacitaciones sobre la importancia de las TICS	2	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.135.400	\$ 2.279.967	\$ 2.434.320	\$ 2.849.687
		Realizar 2 campañas informativa de la importancia de gobierno en línea	2	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.135.400	\$ 2.279.967	\$ 2.434.320	\$ 2.849.687
		Cumplir al 100% la implementación de la 4 primeras fases de gobierno en línea	100%	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 21.354.000	\$ 22.799.666	\$ 24.343.203	\$ 28.496.869
		Realizar 2 mantenimientos y optimizaciones a la red de datos y equipos tecnológicos	2	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916	\$ 6.085.801	\$ 6.849.687
		Construcción y puesta en marcha de dos puntos VIVE DIGITAL	2	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.699.916	\$ 6.085.801	\$ 6.849.687
		Aumentar un 50% la interacción de la población Clemenciera con los servicios en línea ofrecidos por el municipio	50%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.067.700	\$ 1.139.983	\$ 1.217.160	\$ 1.424.843
	TOTAL SECTOR			\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 37.369.500	\$ 39.899.415	\$ 42.600.606	\$ 48.041.041

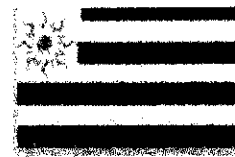
Unidos Seguimos Avanzando!

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com

		2016		2017		2018		2019			
		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS			
		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
GESTIÓN DEL RIESGO	PREPARADOS FRENTE AL RIESGO										
	Fortalecer el Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres - CMGRD para el establecimiento de mecanismos alerta y reacción ante situaciones de riesgo.	1	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000		\$ 10.677.000		\$ 11.396.833		\$ 12.171.802
	Elaborar y/o actualizar el Plan Municipal de Riesgo y Desastres	1	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000		\$ 2.135.400		\$ 2.279.967		\$ 2.434.320
	Realizar ajustes a los documento del riesgo	1	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000		\$ 2.135.400		\$ 2.279.967		\$ 2.434.320
	Realizar 2 proyectos para mitigar las causas y efectos del riesgo de desastres	2	\$ 18.000.000		\$ 18.000.000		\$ 19.218.800		\$ 20.519.889		\$ 21.908.883
	Realizar 4 capacitaciones por parte del CMGRD en primeros auxilios	4	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000		\$ 2.135.400		\$ 2.279.967		\$ 2.434.320
	Realizar 2 simulacros de catástrofe	4	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000		\$ 2.135.400		\$ 2.279.967		\$ 2.434.320
	Realizar 2 capacitaciones del comité Local de Atención y Prevención de Desastres en atención y prevención del riesgo	2	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000		\$ 2.135.400		\$ 2.279.967		\$ 2.434.320
	Conformación de los comites comunitarios de Gestión del Riesgo	1	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000		\$ 5.338.500		\$ 5.699.916		\$ 6.085.801
	Gestionar 1 proyecto para la construcción y dotación del Centro Administrativo de Socorro	1	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000		\$ 5.000.000		\$ 5.000.000		\$ 5.000.000
TOTAL SECTOR			\$ 48.000.000		\$ 48.000.000		\$ 50.911.100		\$ 54.019.281		\$ 57.937.887
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
			\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100		\$ 50.911.100
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
			\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CLEMENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 806.007.637-DV -7



		2016		2017		2018		2019			
		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS			
		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL			
MEDIO AMBIENTE	CLEMENCIA SE UNE A LA CONSERVACIÓN MEDIO AMBIENTE										
	Realizar 4 capacitaciones en educación ambiental en los centros educativos	4	\$ 2.000.000			\$ 2.000.000	\$ 2.135.400	\$ 2.279.987	\$ 2.434.320	\$ 2.634.320	\$ 2.849.687
	Realizar 2 campañas de reforestación y cultura ambiental	2	\$ 2.000.000			\$ 2.000.000	\$ 2.135.400	\$ 2.279.987	\$ 2.434.320	\$ 2.634.320	\$ 2.849.687
	Realizar reforestación de 10 hectáreas en el municipio	10	\$ 22.000.000			\$ 22.000.000	\$ 23.489.400	\$ 25.079.632	\$ 26.777.523	\$ 28.586.523	\$ 30.496.523
	Realizar 4 Campañas sobre recolección de residuos peligrosos (agropecuarios)	4	\$ 2.000.000			\$ 2.000.000	\$ 2.135.400	\$ 2.279.987	\$ 2.434.320	\$ 2.634.320	\$ 2.849.687
	Adquirir 1 predio que sea de importancia hídrica	1	\$ 94.000.000			\$ 94.000.000	\$ 100.363.800	\$ 107.158.428	\$ 114.413.056	\$ 121.668.284	\$ 128.923.512
	Realizar 1 censo de predios de importancia hídrica	1	\$ 2.000.000			\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Realizar la implementación de 2 proyectos dirigidos a la protección y conservación de recursos naturales	2		\$ 50.000.000		\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
	Realizar un proyecto para la creación de la Escombrera municipal	1		\$ 50.000.000		\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Realizar 1 proyecto orientado a la mitigación y adaptación al cambio climático	1	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000	\$ 21.354.000	\$ 22.799.686	\$ 24.343.203	\$ 25.886.801	\$ 27.430.403
TOTAL SECTOR	Realizar un programa para la implementación de la política de protección animal	1	\$ 5.000.000			\$ 5.000.000	\$ 5.338.500	\$ 5.680.916	\$ 6.023.332	\$ 6.365.747	\$ 6.708.163
	Realizar un proyecto que promueva la utilización de energía renovable, para el mejoramiento de la calidad de vida y protección ambiental	1	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000	\$ 21.354.000	\$ 22.799.686	\$ 24.343.203	\$ 25.886.801	\$ 27.430.403

Clemencia. Palacio Municipal – Plaza Principal. Telefax: 6298149
e-mail: concejoclemencia@outlook.com



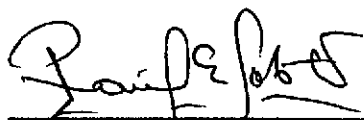
Artículo 14: GENERALIDADES Y DIANOSTICO: Son parte constitutivas del Plan de Desarrollo el siguiente anexo:

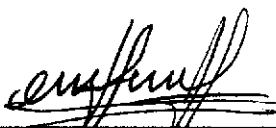
1. Generalidades y Diagnostico Sectorial del Municipio de Clemencia Bolívar del Plan de Desarrollo Unidos Seguimos Avanzando 2016-2019.

Artículo 15: Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y Sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Clemencia-Bolívar a los 30 días del mes de Mayo de 2016.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE


RAUL E. CABARCAS VASQUEZ
Presidente del Concejo


YARELIS MORALES RUIZ
Secretaria del Concejo

Unidos Seguimos Avanzando!